

ACTA EXTRAORDINARIA 05-2024. Acta número cero cinco guion dos cero dos cuatro, correspondiente a la sesión extraordinaria de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, celebrada el día jueves once de abril del dos mil veinticuatro, a las nueve horas y seis minutos, en atención a la Directriz No- 2-2022 Teletrabajo, “sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria”, donde se instruye a toda la Administración Pública Central y se insta a la Administración Pública Descentralizada, se aplique el teletrabajo como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentran imposibilitados por sus cargos, y se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión, además por no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica “TEAMS”, que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, y por ser necesario y urgente la celebración de dicha sesión, es que la misma se desarrolla de forma virtual”. Presidida por el señor Orlando Vega Quesada, Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt), ubicado en su casa de habitación en Desamparados, San José, el señor Christian Rucavado Leandro, Viceministro, Ministerio de Economía, Industria y Comercio, ubicado en las instalaciones del MEIC, en Llorente de Tibás, el señor Daniel Calvo Camacho, representante de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE); ubicado en Ochomogo, Cartago; el señor Rodolfo Garbanzo Garvey, miembro suplente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (Uccaep), ubicado en el Hospital Clínica Bíblica, en San José centro; el señor Ronald Bolaños Maroto, miembro suplente, Cámara de Industrias de Costa Rica, ubicado en su casa de habitación, Moravia, el señor Jorge Víquez Méndez, miembro suplente de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA); ubicado en San Antonio, Texas, Estados Unidos, el señor Sealtiel Álvarez



Sánchez, miembro suplente del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), ubicado en la sede central del INA en La Uruca, la señora Geannina Sojo Navarro, representante del Consejo Nacional de Rectores, ubicada en su casa de habitación en Cartago y la señora Geannina Moraga López, miembro suplente del Consejo Nacional de Rectores (Conare), ubicada en la Universidad Nacional, en el Campus Nicoya, Guanacaste.--

Además, participan, la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General, ubicada en su casa de habitación en Alajuela, la señora Ana Verónica Cruz Vargas, Asesoría Jurídica, Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, ubicada en las instalaciones de la Promotora en Coronado, la señorita Roxana Sánchez, asistente administrativo, ubicada en su casa de habitación en Tres Ríos.---

Personas invitadas, señor José Luis Uribe Aponte, miembro suplente de CINDE. Señoras Ana Lorena Alpizar Marín, Coordinadora, Unidad de Planificación, ubicada en su casa de habitación en Santa Ana. Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación.--

Inicio de la sesión:

El señor Vega Quesada dice, bienvenidos sean todos a la Sesión Extraordinaria 05-2024. La señorita Sánchez Robles interrumpe al señor Vega Quesada, para indicarle que don Daniel se acaba de conectar.--

El señor Vega Quesada dice, don Daniel bienvenido, mi nombre es Orlando Vega, soy el Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Presidente Suplente en la Promotora, en el caso que la señora Ministra como el día de hoy, no pueda presidir la junta, entonces, yo la presido. El señor Calvo Camacho responde, OK.--



Vamos a dar inicio, hoy tenemos la presentación de los 2 nuevos miembros representantes de CINDE, tanto su persona como don José Luis Uribe, que nos acompaña, en calidad de invitado. Para efectos de solicitudes de votos, sería con usted don Daniel, para efectos ahí de la coordinación.--

Teniendo el quórum establecido, bienvenidos sean a la Sesión Extraordinaria 05-2024 del 11 de abril del 2024, de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, al ser las 8:03 a.m., se da inicio la sesión. Procedo a leer lo siguiente: en atención a la Directriz No- 2-2022 Teletrabajo, "sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria", donde se instruye a toda la Administración Pública Central y se insta a la Administración Pública Descentralizada, se aplique el teletrabajo como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentran imposibilitados en sus cargos, y se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión, además, de no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca a la sesión en el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica "TEAMS", que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, y de ser necesario y urgente la celebración de dicha sesión, es que la misma se desarrolla de forma virtual".--

Antes de iniciar, a ustedes se les hizo llegar la propuesta de agenda, en este caso, queremos consultar si alguno tiene un conflicto de interés en relación a los temas que se conocerán en esta sesión o algún tipo de riesgo de imparcialidad, y sí es así, debe dar la constancia en este momento. La señorita Sánchez Robles dice, don Daniel levantó la mano. El señor Vega Quesada dice, don Daniel adelante.--



El señor Calvo Camacho dice, tal vez sí podemos revisar un segundo la agenda. En el correo que estoy copiado con José Luis, realmente sí tenemos la invitación a la sesión, más no estoy claro si venía la agenda adjunta. La señorita Sánchez Robles dice, no señor, no se les compartió, solamente se les compartió la invitación, pero ya le voy a poner el Orden del Día. El señor Calvo Camacho dice, entonces bajo ese efecto, José Luis y yo no conocemos la agenda. Listo, muchas gracias. El señor Uribe Aponte dice, de acuerdo Daniel, gracias.--

El señor Vega Quesada dice, quizás doña Roxana, para ver si ellos tienen algún impedimento. Lo que se va a ver es, en el CAPÍTULO I. Comprobación del quórum. CAPÍTULO II. Aprobación del Orden del Día. CAPÍTULO III. Plan de Convocatorias (Parte III), aquí nos acompaña la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación. CAPÍTULO IV. Modificación para el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología (a cargo de la señora Lorena Alpizar Marín, Coordinadora, Unidad de Planificación). CAPÍTULO V. Oficios remitidos por la Auditoría Interna a la Junta Directiva y a la Gerencia General, (a cargo de la señora Verónica Cruz Vargas, Asesora Legal de la Promotora). CAPÍTULO VI. Renuncia de la señora Hazel Alvarado Monge como miembro en el Órgano Director, sobre Acoso Laboral interpuesto a la señora María Gabriela Díaz Díaz, exfuncionaria de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (a cargo de la señora Verónica Cruz Vargas, Asesora Legal de la Promotora). CAPÍTULO VII. Varios. Cierre de sesión.--

Cómo pueden ver, es una agenda relativamente pequeña y al ser ustedes nuevos, espero que no tengan ningún tipo de conflicto, al menos sobre la propuesta de tema.--

El señor Calvo Camacho dice, a mí me parece que no, para serle honesto. No veo nada relacionado con nuestra representada o algún tema similar.--

El señor Vega Quesada dice, al no tener ningún tipo de conflicto, vamos al punto número 1, que corresponde a la comprobación del quórum.--



CAPÍTULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.--

ARTÍCULO I: El señor Vega Quesada dice, se debe registrar la asistencia y vamos en este caso, como quedaron nombrados en la Ley 9971. En este caso lo que hacemos nosotros, para la representación, sería nombre y donde nos encontramos conectados para que quede en registro. En mi caso, Orlando Vega Quesada, Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, representante del Micitt, me encuentro en mi residencia en Desamparados, San José.--

El señor Vega Quesada dice, don Christian Rucavado, adelante. ¿Qué tal?, buenos días, Christian Rucavado Leandro, Viceministro del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), me encuentro en las instalaciones del ministerio en Llorente de Tibás. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias don Christian por acompañarnos. --

El señor Vega Quesada dice, don Daniel Calvo de CINDE. Daniel Calvo Camacho, representante de CINDE, me ubico en Ochomogo, Cartago. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias don Daniel por acompañarnos. --

El señor Vega Quesada dice, don Rodolfo Garbanzo de Uccaep. Buenos días don Orlando y buenos días, ahí a don Daniel, bienvenido. Rodolfo Garbanzo Garvey, miembro suplente de Uccaep, estoy en el Hospital Clínica Bíblica, en San José, centro. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias don Rodolfo por acompañarnos. --

El señor Vega Quesada dice don Ronald Bolaños, CICR. Buenos días, Ronald Bolaños Maroto, miembro suplente de la Cámara de Industrias de Costa Rica, me encuentro en mi casa de habitación, en Moravia. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias don Ronald por acompañarnos.--

El señor Vega Quesada dice, don Jorge Víquez, Cámara de Agricultura. Jorge Víquez, buenos días, represento a la Cámara de Agricultura, me encuentro en San Antonio, Texas, Estados Unidos. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias



don Jorge, espero que todo salga muy bien, muchas gracias por su compromiso de conectarse fuera del país.--

El señor Vega Quesada dice, doña Geannina Sojo de Conare. Buenos días, Geannina Sojo Navarro, representante de Conare, desde mi casa de habitación en Cartago. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias Geannina por acompañarnos.--

El señor Vega Quesada dice, la señora Geannina Moraga de Conare. Buenos días Geannina Moraga López, representación suplente de Conare, me encuentro en la Universidad Nacional Campus Nicoya, Guanacaste. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias Geannina por acompañarnos.--

El señor Vega Quesada dice, también nos acompañan en esta sesión, personas muy importantes para nosotros Junta Directiva, doña Patricia Rojas, Gerente General. Muy buenos días a todos y a todas, Patricia Rojas Figueredo, Gerente General de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, me encuentro en mi casa de habitación en Alajuela. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias doña Patricia, por acompañarnos. --

El señor Vega Quesada dice, Ana Verónica Cruz Vargas, Asesora Jurídica de la Promotora. Muy buenos días, Ana Verónica Cruz Vargas, Asesora Jurídica de la Promotora, me encuentro en las instalaciones de la Promotora, en Coronado. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias Ana Verónica.--

El señor Vega Quesada dice, Roxana Sánchez, por favor. Muy buenos días, Roxana Sánchez Robles, asistente administrativa de la Junta Directiva, me encuentro ubicada, en mi casa de habitación en Tres Ríos, Cartago. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias doña Roxana.--

El señor Vega Quesada dice, tenemos hoy a don José Luis Uribe Aponte, miembro suplente de CINDE, por favor. Buenos días, mi nombre es José Luis Uribe, me encuentro ubicado en San Francisco de Heredia, en mi casa de



habitación.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias a todos, tenemos el quórum con 8 miembros, ¿cierto? La señorita Sánchez Robles responde, sí señor, 8 miembros.--

El señor Vega Quesada dice, tomando en consideración la comprobación del quórum, procedemos a la aprobación del Orden del Día.--

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA ---

ARTÍCULO 2: El señor Vega Quesada lee el Orden del Día, 11 de abril, 2024, a las 8:00 a.m. Capítulo I. Comprobación del quórum. Capítulo II. Aprobación del Orden del Día. Capítulo III. Plan de Convocatorias (Parte III), (a cargo de la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación). Capítulo IV. Modificación para el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología (a cargo de la señora Lorena Alpízar Marín, Coordinadora, Unidad de Planificación. Capítulo V. Oficios remitidos por la Auditoría Interna a la Junta Directiva y a la Gerencia General, (a cargo de la señora Verónica Cruz Vargas, Asesora Legal de la Promotora. Capítulo VI. Renuncia de la señora Hazel Alvarado Monge como miembro en el Órgano Director, sobre Acoso Laboral interpuesto a la señora María Gabriela Díaz Díaz, exfuncionaria de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (a cargo de la señora Verónica Cruz Vargas, Asesora Legal de la Promotora). **CAPÍTULO VII.** Varios. Cierre de sesión.--



**ORDEN DEL DÍA
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 05-2024
PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN
MODALIDAD VIRTUAL UTILIZANDO LA HERRAMIENTA "TEAMS"**

Día: Jueves 11 de abril 2024

Hora: 8:00 a.m.

CAPÍTULO I

Comunicación: Bienvenidos

CAPÍTULO II

Apertura del Orden del Día

CAPÍTULO III

Plan de Comisiones (Punto 1.1), a cargo de la señora Tereza Barroja Ruiz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación

CAPÍTULO IV

Regulación General Nacional de Ciencia y Tecnología (a cargo de la señora Verónica Bolaños, Coordinadora, Unidad de Regulación)

CAPÍTULO V

Oficio remitido por la Auditoría Interna a la Junta Directiva, a la Gerencia General, a cargo de la señora Verónica Bolaños, Asesora Legal de la Promotora

CAPÍTULO VI

Reporte de la señora Isabel Herrera, Asesora, como miembro en el órgano de gobierno, a cargo de la señora Verónica Bolaños, Asesora Legal de la Promotora, a cargo de la señora Verónica Bolaños, Asesora Legal de la Promotora

CAPÍTULO VII

Cierre

Cierre de sesión

El señor Vega Quesada indica que, para esto, solamente se ocupa una votación, en este caso con la propuesta de agenda, procedemos con la votación de la misma. En el caso mío, Orlando Vega Quesada del Micitt, me encuentro de acuerdo. Don Christian Rucavado del MEIC. Christian Rucavado Leandro, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, Daniel Calvo de CINDE. Daniel Calvo Camacho, CINDE, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Rodolfo Garbanzo de Uccaep. Rodolfo Garbanzo Garvey, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Ronald Bolaños del CICR. Ronald Bolaños Maroto, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Jorge Víquez de la Cámara. La señorita Sánchez Robles indica que don Jorge tiene el micrófono apagado. El señor Jorge Víquez dice perdón, sí, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias don Jorge. El señor Vega Quesada dice, Geannina Sojo, Conare. Geannina Sojo Navarro, Conare, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Doña Geannina Moraga, Conare. Geannina Moraga López, Conare, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles indica 8 votos de acuerdo don Orlando. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias doña Roxana, con 8 votos queda aprobada la agenda del día de hoy. --



ACUERDO 1: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación acuerdan, aprobar el Orden del Día sin ninguna modificación. APROBADO

El señor Vega Quesada dice, pasamos al Capítulo III, tenemos el Plan de Convocatorias (Parte III) a cargo de la señora Tabatha Carvajal Ruiz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación. Le solicito doña Roxana le de ingreso a la señora Tabatha Carvajal, para que nos haga la presentación. La señorita Sánchez Robles dice, sí señor, ya se la llamo. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. No sé doña Patricia si usted quiere contextualizar un poco, esa parte III, en que vamos con las convocatorias 2024.--

La señora Rojas Figueredo dice, sí, señor, muchas gracias. Darle la bienvenida a don Daniel Calvo y don José Luis Uribe, apenas a noche, pues los estaban juramentando y es importante, pues para la Promotora ese compromiso que tienen en participar.--

Comentarles también que las convocatorias las hemos dividido en 3 fases, para que sea un poco mejor esta presentación a los señores miembros de junta.--

Para hoy les traemos la Parte III y en esta parte vamos a revisar con base en la Ley del Otorgamiento de Beneficios, el artículo 8 y 11, donde se establece que las convocatorias, pues para el 2024, cuáles son las metas y qué debemos hacer con base en el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y en el Plan Estratégico Institucional que siempre le llamamos PEI.--

Nota: A las 8:14 a.m., se incorpora a la videoconferencia la señora Tabatha Carvajal Ruiz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación.--

La señora Rojas Figueredo dice, hoy vamos a revisar la convocatoria de Talento STEM 2024, Impulso *Spinnoff* 2024, Innova I+D+I alianzas 2024, ya fueron analizadas en una sesión de trabajo con la participación de los señores miembros de junta, con la Comisión de Selección de Beneficiarios y el Comité de



Procedimientos Internos, quienes fueron convocados, esta la hicimos en el Micitt y allí, pues muy amablemente nos dieron espacio y también pues realizamos entre todos esas mejoras que pueden tener la convocatoria y para su conocimiento, la señora Tabatha Carvajal que es la jefe de la unidad hoy nos va a presentar este plan más específico.--

CAPÍTULO III: PLAN DE CONVOCATORIAS (PARTE III), (Anexo 1).--

ARTÍCULO 3: La señora Carvajal Ruíz dice, buenos días. ¿Cómo están? Bueno, ya doña Patricia les dio el contexto. La señorita Sánchez Robles interrumpe a la señora Carvajal Ruíz, disculpe doña Tabatha, nos puede indicar dónde se encuentra ubicada.--

La señora Carvajal Ruíz dice, si buenos días, Tabatha Carvajal y me encuentro desde las oficinas de la Promotora. La señorita Sánchez Robles dice, gracias doña Tabatha, ya le voy ayudar con la presentación. La señora Carvajal Ruíz dice, gracias Roxana. La señorita Sánchez Robles, responde, con mucho gusto, señora.--

La señora Carvajal Ruíz dice, buenos días. Como les comentaba doña Patricia, el día de hoy, les vengo a presentar la tercera parte del Plan de Convocatoria 2024 de la Promotora, ya con esta terminaríamos con la presentación del plan total, tal y como se los indicó doña Patricia, hay 3 convocatorias, las analizamos en detalle en la sesión de trabajo, donde recibimos una serie de retroalimentaciones, comentarios y demás sugerencias que fueron consideradas y hoy ya les presentamos la propuesta final, que igual digamos, este sería como el esbozo general y eso pues lleva otro proceso que como ustedes saben igual vamos a solicitarle su participación, cuando definamos TR y demás.--

La primera convocatoria, Roxana, me ayudas. La primera convocatoria es Talento STEM 2024. Esta es la tercera edición, este año hicimos un cambio a solicitud que se dio en sesiones de trabajo anteriores, donde buscamos dar un enfoque diferente, las 2 pasadas ediciones habían sido convocatorias dirigidas



específicamente a beneficiarios fuera del área metropolitana, los cursos o las carreras que se atendieran fuera específicamente del área de tecnologías. Porque en su momento los estudios nos dirigieron hacia eso y este año nos enfocamos a buscar otros tipos de carreras y analizar un poco otras zonas.--

El resultado fue conforme lo que establece el PNCTI, PEI, lo que se requiere es dar al menos, el PEI dice 40 y el PNCTI dice 36, entonces la meta es dar al menos 40 becas.--

Lo que buscamos es fortalecer el talento humano en áreas STEM, mediante el financiamiento de carreras técnicas, como les decía, dando al menos 40. Las carreras que se establecieron considerando dónde hay más requerimientos de empleo, eso fue lo que se estableció en el estudio. Las especialidades que proponemos son, calidad, electricidad, electromecánica, electrónica y computación en la nube.--

La idea es que se establezcan centros de formación en San José, Heredia, Alajuela y Cartago, como les decía, para abarcar otras provincias, porque las ediciones pasadas nos fuimos fuera del Gran Área Metropolitana, en este caso, por el tipo de carrera, se va a considerar que los centros de formación que eventualmente se han seleccionado, el tipo de formación no sea exclusivamente virtual, sino que podría ser incluso híbrida, dependiendo del programa, para que los personas accedan a laboratorios, talleres, etc.--

La duración del programa es de entre 2 y 32 meses. La beca, como siempre, incluye solo el financiamiento del programa, no incluye viáticos, no incluye alimentación, eso es algo que siempre se les aclara a los solicitantes y la idea es que al menos el 50% de las becas se otorguen a mujeres y el 50% a hombres, en las ediciones pasadas se favorecía a las mujeres.--

El presupuesto que tenemos para esa convocatoria es ¢80 millones del Fondo de Incentivos y se espera dar un monto máximo de ¢2 millones por beca. La idea es ejecutarla en este primer semestre. El beneficiario se define como costarricense,



naturalizado o naturalizados mayores de 18 años, con un requisito mínimo de secundaria completa y que no cuenten con un grado universitario y que cumplan con los requisitos de prematrícula de las carreras.--

Generalmente, se hace una prueba de aptitud, donde se entrevista a la persona para asegurarse que tenga los requerimientos para poder llevar la carrera y como les indiqué, los beneficiarios serían personas que residan en San José, Heredia, Alajuela y Cartago. Considerando, favorecer a personas que estén en los distritos que tengan un índice de desarrollo social medio, eso es con la idea de poder darles más posibilidades. Cuando hablamos del índice de desarrollo medio, hablamos de cantones o distritos que tengan, al menos acceso a electricidad e internet, para asegurarnos que estas poblaciones, puedan llevar estas carreras y estos beneficiarios, esta sería la convocatoria Talento, no sé si hay alguna consulta con esta. Don Orlando.--

El señor Vega Quesada dice, sí, doña Tabatha, nuevamente, yo tengo, digamos la consulta sobre, digamos lo de calidad, bueno, es un tema que he hablado con usted y con doña Patricia, y era una observación que yo tenía. La señora Carvajal Ruíz, dice, sí señor.--

El señor Vega Quesada dice, a mí, la preocupación que me surge, digamos, es que, efectivamente, habría que ver la oferta, digamos que, tenga el centro de enseñanza especializado, para ver si efectivamente, esta especialización y calidad es compatible con el perfil de las personas que nosotros estamos buscando, es decir, personas mayores de 18 años que no tengan estudios universitarios y que tengan solamente el bachillerato secundaria.--

Lo planteo porque existía, digamos, la duda a partir de las aclaraciones que usted me dio, que si efectivamente, nosotros ponemos un curso, digamos, para financiar de calidad, el perfil, digamos, de las personas que se puedan someter a esa convocatoria, difiere un poco de esto y más bien estemos viendo un solo perfil, entonces, a mí, sí me gustaría, digamos que se nos informe en su momento, si efectivamente, el perfil de salida porque la parte de la calidad tiene que estar



vinculado en STEM, no es en cuestión de servicios, nada más esa, sí lo quiero plantear por ahí. Don Daniel, adelante.--

El señor Calvo Camacho dice, sí, gracias. La consulta que tengo, porque estoy leyendo con detenimiento la diapositiva, nada más para estar claro, estos son cursos, es un programa técnico.--

La señora Carvajal Ruíz dice, OK. Contesto, bueno en orden. Yo puedo proyectar aquí un cuadro que tenemos ahí, voy a compartir, espero poder, me dicen si lo ven. La señorita Sánchez Robles responde, sí señora.--

La señora Carvajal Ruíz dice, en la revisión que nosotros hicimos de la posible oferta, digamos, porque obviamente sí ofrecemos una carrera y ahí me adelanto a don Daniel, efectivamente, son un programa completo, o sea, esta convocatoria va como en etapas, una primera etapa, seleccionamos a quién va a dar la carrera. Ahí entran, ofrecen y se escoge la mejor oferta, de la mejor carrera y el mejor programa. Entonces, sí es un programa don Daniel, donde se le certifica la persona y que tenga esas capacidades que se requieren. Don Orlando, espero poder contestarle con esto su pregunta, nosotros cuando verificamos, eso es como etapa, primero definimos cuáles son las áreas, calidad es un área, que se requiere mucho empleo, eso lo analizamos con base a la información que hay en la Agencia Nacional de Empleo, por eso salió calidad.--

Revisamos, ¿dónde hay oferta?, para ver si hay programas y como pueden ver, hay en Fundatec, en el Centro de Estudios Técnicos Nacionales, la Universidad Técnica la Latina, Fidélitas, la Politécnica, y ahí fue donde nosotros detectamos que hay programas de técnicos de calidad que como pueden ver, hay de diferentes áreas.--

Es lo que hay en oferta, eventualmente, en la primera etapa, pues nosotros seleccionaríamos el mejor programa y hay un momento en que se definen los TdR, ahí podríamos afinar todo eso que solicita don Orlando.--



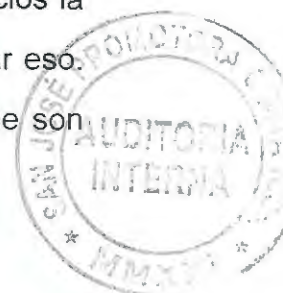
¿Cuáles son los requisitos que se piden? Por ser programas técnicos, cómo pueden ver, los requisitos son noveno año o el bachillerato en educación media. Ya en el proceso de selección nuestro es donde nosotros, si una persona tiene estudios universitarios, pues no es un candidato nuestro, porque ya tiene una formación, entonces esa persona, no va a poder optar por el beneficio.--

Entonces, el perfil de salida de estas carreras, pues va a depender, nosotros definiríamos en los TdR, un perfil que vaya a alineado al tema STEM. De igual manera, esto va a depender de la oferta que tengamos. En las ediciones pasadas, tuvimos situaciones en que nosotros sacamos 5 carreras y no recibimos oferentes en alguna, entonces se dan las carreras en que participan los oferentes, pero tenemos un espacio para afinar estos detalles que indica don Orlando, para asegurarnos que efectivamente, si el técnico de calidad se mantiene en la oferta porque en realidad esto es una propuesta que vengo a presentar y si ustedes consideran que requiere más análisis, la podemos dejar, para el otro año, para otra edición del otro año.--

Pero en este caso, si la quisiéramos mantener, nosotros podríamos considerar todos estos comentarios de don Orlando y revisar efectivamente, que, si vamos a poner la carrera de técnico en calidad, que esté bien definida para asegurarnos que realmente apoya el tipo de beneficiario que nosotros como Promotora nos interesa, como el área de ciencia y tecnología. Entonces, no sé don Orlando, usted me indica, sí con esta información, su duda queda aclarada, ustedes me indican cómo procedemos con el área de calidad.--

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias Tabatha. Muchas gracias por los requisitos de entrada. Ahora nada más, lo que, si nosotros tenemos que validar, es que esos técnicos de calidad, sean vinculados a STEM. La señora Carvajal Ruíz, responde, sí señor.--

El señor Vega Quesada dice, porque si es una cuestión de calidad en servicios la verdad no sería el interés, al menos por ahora, de la Promotora de financiar eso. Entonces, habría nada más verificar eso, pensando en los otros cursos que son



electricidad de esa naturaleza, que sean especializados en cuestiones STEM. Qué fue, una de las consultas que yo le había hecho usted y usted me respondió que sí tenía una vinculación, entonces habría que garantizar eso. No, la idea es sacarlo, pero sí tener presente a la hora de los TdR, mal haríamos nosotros darle este voto de confianza y que terminamos becando a gente en calidad no sé, de atención al cliente, que no está mal, pero no es el perfil que estamos buscando en la Promotora. La señora Carvajal Ruíz, dice de acuerdo.--

El señor Vega Quesada dice, don Daniel, adelante.--

El señor Calvo Camacho dice, sí, gracias. Al menos, del sector productivo de exportación, sea dispositivos médicos o manufactura avanzada, yo coincido bastante con la descripción que acaba de hacer Tabatha, tienden hacer perfiles en los que se requiere mayoritariamente ya el bachillerato, secundaria. He visto muy poco a nivel únicamente de noveno año, para hacer bastante honesto y tomando en cuenta que, si están dirigidos a manufactura de avanzada, dispositivos médicos, yo creo que sí cerramos el *check* dentro de un área STEM, es lo que quiero decir.--

La señora Carvajal Ruíz responde, sí, señor. Podríamos enfocarlo a eso, o sea don Orlando, para asegurarnos y no dejar espacio a dudas, ahí están varios técnicos, como dijo don Daniel, técnicos en calidad para dispositivos médicos, para productividad, entonces le ponemos nombre y apellido para que quede claro que esas son las áreas que nos interesan, técnicos en calidad en estas especializaciones. Lo podemos perfectamente, definir de esta manera.--

El señor Calvo Camacho dice, Tabatha, tal vez el tema es que la mayoría de esos programas, son conocimientos bastante transversales a lo largo de distintas industrias. En la descripción, habría que ver cómo se le pone, para ¿qué tipo de industria es aplicable esto? Me explico, porque no van a encontrar un programa técnico, que diga, técnico de calidad, para la manufactura de dispositivos médicos, así no lo van a encontrar. --



La señora Carvajal Ruíz responde, sí señor. Haríamos algo dirigido a eso, vamos a revisarlo con detenimiento, como dice don Orlando, para no permitir, que se nos vaya hacia servicios, que está claro, no es que no sea importante, sino que no es nuestro interés y lo vamos a someter, y como les digo, en el momento, si nosotros consideramos que no hay claridad, podríamos dejarlo para el otro año o si consideramos que es de calidad, pues lo presentaríamos, si se los compartiríamos cuando les pasamos los TdR. Para darle ya, como todo el resultado final antes de sacar la convocatoria, para que ustedes estén enterados y nos den su parecer al respecto.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto, muchísimas gracias. No sé, si alguien más tiene alguna consulta adicional, sobre ese punto que hemos visto hasta este momento. La señorita Sánchez Robles responde, no señor. El señor Vega Quesada dice, no hay solicitud de palabra, continuemos Tabatha.--

La señora Carvajal Ruíz dice, sí señor. Doña Roxana me ayuda con la presentación, gracias. La señorita Sánchez Robles, responde, sí, señora.--

La señora Carvajal Ruíz dice, la segunda de la parte III, es la convocatoria "Impulso *Spinnoff* 2024". Esta convocatoria se hace cumpliendo con lo establecido en el "Plan Estratégico en el PNCTI, dónde nos indica que debemos, al menos, propiciar la creación de 6 *spinnoffs*, que estén, al menos el 10%, lideradas por mujeres. Entonces, lo redondeamos a 1 y que, al menos una acceda capital privado. Esas 2 metas están tanto en el PNCTI como en el PEI.--

La propuesta nuestra es, sacar una convocatoria, sería la primera vez que se saca. Dónde, lo que vamos a hacer es otorgar financiamiento alguna organización pública o privada, que nos presenten los 2 mejores programas, que nos permitan identificar, crear y fortalecer emprendimientos tipos *spinnoff*, la idea es eso.--

La convocatoria va dirigida a eso, ¿qué es lo que tienen que hacer estas organizaciones? Presentar un programa que, promueva la creación de *spinnoffs* y al final, ese programa se le da un grupo de emprendimientos y tendría un costo de



medio millón de colones. Cuando los emprendimientos finalicen el programa, ya estarían en capacidad de hacerse *spinnoff* y nosotros como Promotora, los apoyaríamos con al menos ¢3 millones de colones adicionales.--

Eso fue discutido en la sesión de trabajo. Es una propuesta diferente, los que participaron fue discutida ampliamente y lo que nos solicitaron, porque inicialmente la propuesta nuestra, era que solo fuera la empresa o la organización a la que se favoreciera, entonces nos recomendaron y vamos a hacer, que al menos 2 empresas, puedan presentar sus programas y los 2 mejores serían los que implementarían, para eso tenemos ¢60 millones de colones, para cada programa. Ahí lo distribuiríamos, dependiendo de la oferta, y como les decía, pues la idea es, que para cada programa, para desarrollarlo la organización seleccionada, se le da a medio millón de colones por emprendimiento y el resto se da a los emprendimientos que, salgan y como les decía la meta del programa es que tengamos al menos emprendimientos tipo *spinnoff* formalizados en un año, que al menos alguno pueda acceder a capital privado y que al menos uno esté liderado por una mujer, esta es una meta que se va a desarrollar en el año.--

El beneficiario en este caso, sería esas organizaciones públicas o privadas encargadas de llevar a cabo procesos de transferencia tecnológica tipo incubadora, centro de investigación, clústeres, entre otros. Entonces, esta es la propuesta de esta convocatoria en su primera edición. No sé, si hay alguna observación o consulta, don Orlando.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Acá, nada más, un elemento que, para la hora de la definición, que estas organizaciones públicas o privadas, tengan operaciones en Costa Rica, era uno de los detalles, que quisiéramos como delimitar, eso lo habíamos hablado. La señora Carvajal Ruíz responde, sí señor.-

El señor Vega Quesada dice, eventualmente con este perfil, y aquí yo sí digamos, solicitaría nada más, para este particular, para las instituciones que son representadas, que eventualmente pueden ser potenciales oferentes, o tengan interés, para en este caso particular. Yo creo, doña Roxana que la propuesta de



acuerdo vamos, a tener digamos, quizás como separarlas, porque la idea era como votar toda la convocatoria completa, pero según me están señalando, podría ser que hay potenciales representantes de organizaciones acá, que podrían ser potenciales interesados, por así decirlo, como oferentes para poder tener recursos en este *spinoff*. No sé, cómo sería la mejor forma, si se abstienen del todo aprobando esto por eso, o lo hacemos por separado, no sé cuál sería la mejor forma. Geannina adelante por favor.--

La señora Sojo Navarro dice, sí, muchas gracias, don Orlando. Precisamente, sobre ese punto quería referirme, y es que, conociendo ya el detalle de la convocatoria de *Spinoff* que hoy nos presentan, estoy identificando que una de las instancias a mi cargo podría tener interés de participar en esta convocatoria. Entonces, yo prefiero abstenerme a votar sobre este punto y también pues en aras de la transparencia que quede en actas también, que esta es mi decisión, porque sí, estoy identificando que podría haber un potencial conflicto de interés también, entonces, quería dejarlo también manifiesto antes de empezar cualquier proceso de votación.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, Geannina. La propuesta es aprobarlo, pero podríamos hacerlo, no habría ninguna afectación, porque su abstención, no nos impediría quedar aprobado, pero agradezco muchísimo esa acuciosidad Geannina, para poder identificar ese potencial conflicto que usted podría tener a una de las organizaciones a cargo dentro de la Universidad de Costa Rica.--

Creo que digamos, siendo así, podríamos mantener el acuerdo y aquellos que eventualmente para este punto pudieran tener eso le solicitaría mejor la abstención, para no contaminar el proceso. Entonces, quizás doña Roxana, no le voy a complicar más la historia, don Daniel adelante.--

El señor Calvo Camacho dice, pero entonces, bajo ese entendido, casi todos los representantes del sector privado, académico deberíamos abstenernos, ¿no?--



El señor Vega Quesada dice, quizás podemos poner la presentación, sería si ustedes tienen alguna organización, en este caso privada encargada de llevar procesos de transferencia tecnológica como incubadoras, o sea, sería como para ese perfil el que tendría esa prohibición.--

El señor Calvo Camacho dice, OK. Anotado entonces, ya con esa delimitación me queda más claro. El señor Vega Quesada dice, el sector privado, no necesariamente tiene esa restricción. Muchísimas gracias. El señor Calvo Camacho dice, gracias. El señor Vega Quesada dice, podemos continuar.--

La señora Carvajal Ruíz dice, la tercera convocatoria es la que hemos denominado "Innova I+D+i Alianzas". Esta convocatoria está asociada a una meta del Plan Estratégico Institucional nuestro y donde nos dice que apoyemos financieramente actividades de investigación I+D, investigación básica aplicada y desarrollo experimental de relevancia nacional e internacional, pero que lo hagamos mediante alianzas, eso quiere decir que, no utilicemos los recursos que nos transfiere el Micitt.--

En este caso, nosotros tenemos un convenio con el Ministerio de Salud que, nos permite desarrollar esta convocatoria, entonces, vamos a utilizar ese convenio que acabamos de renovar, porque estaba vencido y ya estamos, empezando a trabajar.--

Esta convocatoria es un poco diferente, en el sentido de la forma como se maneja, porque se maneja muy de la mano con el Ministerio, por ser una temática que está relacionado con el tema de tabaco, porque el Ministerio lo que hace es transferirnos recursos que ellos obtienen por la ley de tabaco, entonces, la convocatoria tiene que estar dirigida a esta temática y la temática y los términos de referencia los definimos en conjunto las 2 instituciones.--

Entonces, va a ser un poco diferente por la forma como se define y se trabaja esta convocatoria. Es la segunda edición, hace un par de años, habíamos sacado una edición.--



¿Qué es lo que se busca? Buscar financiamiento de proyectos de investigación en salud, desarrollo tecnológico e innovación en salud, para la generación de conocimiento, tecnologías e innovaciones, que contribuyan a la prevención del consumo de tabaco, nuevos y más efectivos métodos de diagnóstico, tratamiento de rehabilitación para las enfermedades producidas por el tabaquismo.--

Como decía don Orlando, esta es una recomendación que él nos dio que los proyectos deberían de realizarse a la población de Costa Rica, en eso sí vamos a solicitarle al Ministerio que estos proyectos o estos recursos se realicen investigaciones hechas a la población costarricense.--

Tenemos un presupuesto bastante detallado, porque es el monto exacto que tenemos ₡99.664.554, 73 millones de colones. De acuerdo a lo que establece el PEI, el año pasado no sacamos la convocatoria, porque no teníamos el Convenio aún vigente, vamos a hacer la meta acumulada de los 2 del año pasado y este año. La idea es financiar aproximadamente 4 proyectos con aproximadamente ₡25 millones de colones. La idea es sacarlo en este primer semestre.--

Como les digo, ya estamos en conversaciones con el Ministerio para empezar a definir ya con detalle, ¿cuál sería el foco de investigación y el tipo de investigación? El Beneficiarios son instituciones, organizaciones científicas y tecnológicas, públicas y privadas sin fines de lucro. Esta sería, la propuesta de esta convocatoria, que hemos denominado Innova I+D+i Alianzas. Si, hay alguna consulta con mucho gusto. Don Orlando.--

El señor Vega Quesada dice, sí, muchísimas gracias, Tabatha. Vale que la habíamos visto antes, pero no importa, Tabatha quizás para la hora de hacer la convocatoria, poner digamos que sean 4 proyectos, hasta por ₡25 millones de colones. La señora Carvajal Ruíz, responde, sí, señor. --

El señor Vega Quesada dice, podría ser que alguien tenga un proceso de investigación que sea menor y podría, digamos, entender que aproximadamente



¢5 millones de colones, podría alguien interpretar que, solamente se financian investigaciones de ese monto. La señora Carvajal Ruíz, dice, sí, señor.--

El señor Vega Quesada dice, entonces, en la de menos podemos tener algún tipo de convocatoria, si hay 3 hasta 25, ese saldillo que no cubrimos hasta ¢100 millones de colones, podríamos tenerlo. Entonces lo pongo ahí, para efectos de hasta por ¢25 millones de colones. En la de menos, puede ser que tengamos más opciones de proyectos de investigación, por montos menores y se financian más. Y nuevamente, el perfil que trabajen en Costa Rica, porque este es un proyecto que eventualmente, podemos tener potenciales interesados fuera de Costa Rica, para hacer investigaciones y como tenerlo, la idea es que es un fondo que fomenta la investigación en Costa Rica, pero también el estudio de comportamiento de, en este caso del fumado en la población costarricense.--

La señora Carvajal Ruíz dice, sí, señor. Exactamente, como dice usted, don Orlando, todas las convocatorias sucede lo mismo, si eventualmente, los recursos permiten apoyar más proyectos o dar más becas, siempre, digamos, está abierta esa posibilidad, porque ya cuando se oferta, es donde sabemos los montos exactos, entonces siempre vamos a estar abiertos a eso, pero voy a hacer el ajuste como usted me solicita. No sé si hay alguna otra consulta.--

El señor Vega Quesada dice, no hay más consultas.--

La señora Carvajal Ruíz dice, entonces de mi parte eso sería, ya con esto, nosotros en estos días hemos estado trabajando en TdR, de otras que ya nos aprobaron en el pasado y vamos a empezar a compartirlos con ustedes, para que nos den sus valiosos aportes y comentarios. Agradecerles y de mi parte sería eso, muchas gracias.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, doña Tabatha. Entonces, procedemos nosotros, se retira doña Tabatha y vamos a proceder con la propuesta de votación del acuerdo.--



Nota: A las ocho horas con cuarenta y cinco minutos se retira de la videoconferencia la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación.--

El señor Vega Quesada dice, en este caso la propuesta de acuerdo que tenemos para este punto, sería aprobar el Plan de Convocatorias 2024, Parte III, presentado por la Dirección de Programas de Innovación e Investigación, estamos hablando que son 3 potenciales programas, carreras técnicas, *spinnoff* y el de estudio de investigación en salud. Aquellos, que consideren que, eventualmente, tengan un potencial conflicto con alguno de los 3, solicitamos muy amablemente que mejor se abstengan, para no verse involucrados, posteriormente, en algún conflicto de interés. Dicho esto, entonces quizás podemos proceder con la votación doña Roxana. La señorita Sánchez Robles dice señor, estaba colocando una columna de abstención. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, doña Roxana.--

El señor Vega Quesada dice, en este caso esta es una votación, quizás nada más para aclararle a don Daniel de 2 momentos, primero el acuerdo y luego la firmeza para que quede validado el acuerdo.--

En este caso, Orlando Vega Quesada del Micitt, me encuentro de acuerdo. Don Christian Rucavado del MEIC. --

El señor Garbanzo Garvey dice, don Orlando hay una mano levantada. El señor Vega Quesada dice, perdón, doña Geannina Moraga. La señora Moraga López dice, muchas gracias, don Orlando. Tenía una consulta, Geannina, evidentemente manifestó su posición, en mi caso yo trabajo en segunda misión dentro de la universidad, que es gestión del conocimiento, no tengo impedimento, pero al ser CONARE la representación, debería de apegarme a la condición en este caso de la UCR, o podría votar sin problema, a favor.--

El señor Vega Quesada responde, podemos validarlo con doña Ana Verónica que está acá, pero me parecería, que el conflicto está vinculado, es que Geannina es



jefa directa, en este caso de una potencial incubadora. Entonces, creo que por ahí es donde está el conflicto, más que por estar por la Academia. Geannina y luego doña Verónica. La señora Moraga López dice, OK, gracias.--

La señora Sojo Navarro dice, sí, muchas gracias. Efectivamente, nuestra representación es CONARE y tiene que ver con todo el quehacer de las universidades. Sin embargo, para precisamente el eventual conflicto de interés, es importante considerar que nosotras, si bien, promocionamos que se realicen las aplicaciones a las convocatorias y demás, no es una decisión que pasa por nosotras, sino que hay consejos científicos que respaldan cada vez que se vaya a aplicar alguna convocatoria, y hay todo un proceso que, también viene en aras de la transparencia, del quehacer de las universidades.--

En el caso particular mío, tiene que ver con la convocatoria de *Spinnoff*, es porque efectivamente, yo tengo una incubadora, entre las unidades a mi cargo y pues eventualmente, le podría parecer interesante, participar en la categoría de *spinnoff*, entonces, por eso es que, hice mi punto de que me voy a abstener, esa es la justificación, gracias.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Doña Ana Verónica le solicito por favor, si ya se aclaró o si usted nos puede ayudar.--

La señora Cruz Vargas dice, sí, muchas gracias. Buenos días. Efectivamente, acá hay una justificación independiente, que es la de doña Geannina, entonces sí sería una valoración completamente independiente, en vista que esto posteriormente lo va aprobar, como dice ella, una comisión. Entonces, no habría ningún problema. La señora Moraga López dice, muchas gracias.--

El señor Vega Quesada dice, aclarado esto, continuamos con la votación. Don Christian Rucavado del MEIC. Christian Rucavado Leandro, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, Daniel Calvo. Daniel Calvo Camacho, CINDE, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, don Rodolfo Garbanzo de Uccaep. Rodolfo Garbanzo Garvey, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don



Ronald Bolaños. Ronald Bolaños Maroto, CICR, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Jorge Víquez de la Cámara. Jorge Víquez de la Cámara de Agricultura. Jorge Víquez Méndez de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, doña Geannina Sojo, Conare. Geannina Sojo Navarro dice, según lo manifestado anteriormente, me abstengo en esta votación, por las razones indicadas, básicamente represento a una incubadora. El señor Vega Quesada dice, doña Geannina Moraga, Conare. Geannina Moraga López, Conare, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 7 votos de acuerdo y una abstención. El señor Vega Quesada dice, procedemos a votar con la firmeza.--

Orlando Vega Quesada del Micitt, de acuerdo con la firmeza. Don Christian Rucavado del MEIC. Christian Rucavado Leandro, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, Daniel Calvo. Daniel Calvo Camacho, CINDE, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Rodolfo Garbanzo de Uccaep. Rodolfo Garbanzo Garvey, en firme. El señor Vega Quesada dice, don Ronald Bolaños. Ronald Bolaños Maroto, CICR, en firme. El señor Vega Quesada dice, don Jorge Víquez. Jorge Víquez de la Cámara de Agricultura. Jorge Víquez Méndez en firme. El señor Vega Quesada dice, doña Geannina Sojo, Conare. Geannina Sojo Navarro, Conare, me abstengo. El señor Vega Quesada dice, doña Geannina Moraga, Conare. Geannina Moraga López, Conare, en firme.--

La señorita Sánchez Robles dice, 7 votos en firme y una abstención. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias a todos por su atención en este punto.--

ACUERDO 2: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan, aprobar el Plan de Convocatorias 2024 (Parte III), presentado por la Dirección de Programas de Innovación e Investigación. **ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME**

El señor Vega Quesada dice, en el Capítulo IV tenemos la modificación para el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología. En este caso, le solicito doña Roxana, por



favor, pueda invitar a doña Lorena y le cedo la palabra a doña Patricia, para que nos ponga en el contexto el tema que vamos a ver.--

La señorita Sánchez Robles dice, ingresaría también doña Tabatha don Orlando, porque ella va a estar de oyente. El señor Vega Quesada dice, efectivamente, tiene razón, ya vi el celeste que me había indicado usted ayer. La señorita Sánchez Robles dice, ya se las voy a llamar.--

CAPÍTULO IV. MODIFICACIÓN PARA EL PLAN NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, (Anexo 2).-

La señora Rojas Figueredo dice, muchas gracias doña Roxana. Comentarles a los señores miembros de junta, que esta propuesta de cambios al Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2022-2027, obedece a una solicitud del Micitt, de poder hacer esa revisión.--

También decirles que, la Promotora ha participado activamente en las diferentes reuniones del Consejo Sectorial y en esta se han enfatizado sobre la importancia de contar con metas acordes a la política pública y las diferentes necesidades identificadas en los sectores.--

En días recientes, recibimos una solicitud de la Secretaría de Planificación Sectorial y nosotros procedemos a hacer una revisión de este plan, sobre todo son 3 ejes muy importantes de áreas estratégicas, talento humano, generación de conocimiento e innovación transformadora.--

Nosotros en el Comité de Planificación de Estrategia de la Promotora expusimos, cuál era la temática, hicimos la revisión y hoy se los traemos en exposición por doña Lorena y en revisión también por la compañera Tabatha para su consideración.--



Nota: A las ocho horas con cincuenta y un minutos se incorpora a la videoconferencia la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación.--

La señorita Sánchez Robles dice, no sé si doña Lorena está porque no la veo. El señor Vega Quesada dice, doña Lorena ya se incorporó. No la vemos. La señorita Sánchez Robles dice, voy a volver a llamarla. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias doña Roxana. La señorita Sánchez Robles responde, con mucho gusto. Indica a doña Patricia, usted la puede llamar por favor, pero no atiende.--

La señora Rojas Figueredo dice, sí, ya hablé con ella. Es que el link no le estaba funcionando, entonces ya se lo compartí, ya me llamó y ya está incorporándose. La señorita Sánchez Robles dice, muchas gracias doña Patricia. La señora Rojas Figueredo responde, con mucho gusto.--

Nota: A las ocho horas con cincuenta y tres minutos se incorpora a la videoconferencia la señora Lorena Alpízar Marín, Coordinadora, Unidad de Planificación.--

La señorita Sánchez Robles dice, buenos días doña Lorena. La señora Alpízar Marín responde, hola buen día, ¿cómo están? ¿La señorita Sánchez Robles responde, muy bien y usted? La señora Alpízar Marín responde, bien gracias. La señorita Sánchez Robles dice, doña Lorena, nos puede indicar desde donde está haciendo la videollamada, por favor. La señora Alpízar Marín responde, sí muchas gracias, estoy desde mi cada de habitación en Santa Ana. La señorita Sánchez Robles dice, muchas gracias. Don Orlando.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. Bienvenida doña Lorena y bienvenida, nuevamente Tabatha. Doña Lorena, usted procede a explicarnos el tema de la modificación correspondiente al Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, hasta por 10 minutos, por favor, le cedo la palabra.--



ARTÍCULO 4: La señora Alpizar Marín dice, gracias, sí señor, bueno, es algo muy concreto como usted lo acaba de mencionar, se trata de presentarles las modificaciones al Plan Nacional de Ciencia y Tecnología del 2022-2027, el que se encuentra activo, a solicitud de la Secretaría de Planificación del sector y también del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión pública.--

Estas solicitudes fueron recientes el pasado mes de marzo, tanto para el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología como para el Plan Nacional de Desarrollo, mediante correo electrónico y la circular MICITT-SPIS-CIRC-005-2024 de la Secretaría del Sector, esta es una revisión que se hace anualmente de ambos instrumentos.--

En el caso del Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, tenemos 4 modificaciones que las presentamos a consideración de ustedes, con la intención de poder recibir el aval para ya poderle contestar a la Secretaría ¿cuáles serían?--

Tenemos una primera modificación en la meta del indicador, que se refiere a la cantidad de personas que acceden a financiamiento para estudiar carreras técnicas en las áreas STEM, esto es, en el Área Estratégica de Talento Humano del plan, que tiene 3 áreas.--

En el área de Talento Humano, se está proponiendo en el Componente 2, que se refiere al aumento de personas graduadas en carreras STEM, se está proponiendo variar los números a partir del presente año. Cómo pueden ver, en la situación vigente, indica que para los años 2024, 2025, 2026 se mantenían 36 el número y para el 2027 en 40, estamos proponiendo que esto se eleve a 40 para el 2024, a 45 para el 2025, el 2026 en 50 y el 2024 se queda en 40.--

¿Por qué se queda en 40? Porque lo que estamos haciendo actualmente, la justificación de por qué esta propuesta de cambio, es para alinear los números con respecto a las metas que están en nuestro plan estratégico, para que estén de la misma manera y siguen siendo metas conservadoras, porque los números del año pasado pues nos permitieron incluso ir más allá. Esa es la primera propuesta,



insisto la justificación es aquí, como lo dice ahí, es alinear los números que están en el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, con los números que están en nuestro Plan Estratégico, sin menoscabo que nuestro Plan Estratégico está en período también de ajuste. Si quieren continuo y si al final tienen alguna duda con respecto a alguna de estas modificaciones, por favor me lo hacen saber. Continuamos doña Roxana.--

La modificación 2, sería sobre la meta que se refiere a la cantidad de proyectos de innovación y transferencia tecnológica que son apoyados por región o lo que llamamos clúster. Esto está en el área estratégica, aquí ya de Innovación Transformadora, no de Talento Humano, que era la otra, en el Componente 2, que tiene que ver con el desarrollo de las capacidades y competencias para la transferencia tecnológica y el impulso innovador.--

Aquí también se trata de hacer una modificación en los números. Estaba para el 2024 hasta el 2027, 4 proyectos. Estamos planteando que sean del presente año hasta el 2026, sean 5 y el 2027 se queda igual con 4. Esto por lo siguiente, aquí se indica que este indicador también se encuentra en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública. Y en ese plan se modificó el año pasado y se aumentó en 1 hasta el 2026, justificando que el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, se haría la integración de 2 intervenciones públicas, que es la aceleración de la innovación en sectores productivos en áreas estratégicas y fortalecimiento de los clústeres nacionales con enfoque territorial mediante, procesos de innovación, transferencia tecnológica y desarrollo tecnológico.--

Porque son complementarios para el logro del objetivo que, tiene que ver con promover la incorporación de la innovación en los procesos productivos del país, como medio para generar una transformación productiva, social y ambiental en todos los territorios.--

Entonces, de acuerdo a esto, lo que estamos solicitando es la unificación en el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, estas 2 intervenciones y alinear los números, a lo que se indicó en el Plan Nacional de Desarrollo. De tal manera que



queden las metas del 2024, 2025, 2026 en 5 y fundir esa intervención. Aquí es una modificación, pero que, a su vez, implicaría 2 cambios, unificar esas 2 intervenciones, que consideramos repetitivas en el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, y alinearlos con los números que están en el Plan Nacional de Desarrollo, que implica un aumento hasta el 2026 de un proyecto más y en el 2027 se quedó igual, el mismo número. Esa sería una modificación 2, que implica 2 cambios. Vamos con la 3 Roxana, por favor, gracias.--

Aquí en la modificación 3, lo que estamos planteando es para el indicador, que tiene que ver con la cantidad de *spinoff* creadas a partir del Programa de Desarrollo y Aceleración de Empresas, que está planteado para el presente año, 3 hasta el 2026 y al 2027, 8. Lo que estamos proponiendo es, cambiar el indicador, por un indicador que se refiera a lo que es viable para la Promotora, que es el porcentaje de avance de ejecución del Programa de Apoyo en el Desarrollo de Aceleración de Empresas, para la creación de los *spinoff*. Y estamos pasando de un indicador que es cuantitativo en números enteros hacia un indicador, con porcentajes, proponiendo que, lo que la Promotora se está comprometiendo a ejecutar, es un programa de apoyo, ese programa de apoyo sería una subcontratación que, tendrían terceros ejecutando estas acciones, para poder desarrollar o crear los *spinoff*. Estamos proponiendo para cada año y hasta el 2027, que ese programa se ejecute por parte de la Promotora en un 100%.--

Esto se justifica precisamente, también por la necesidad de alinear el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, con lo que ya está definido en los alcances de nuestra Ley 7179 y también, conforme el quehacer de la Promotora, de manera que se pueda crear un programa que apoye el desarrollo y aceleración de empresas, para la creación de los *spinoff*, y que, a lo largo de los años, como les decía, se puede ejecutar en un 100%. Ya tenemos antecedentes del año pasado, donde se tuvo dificultad para ejecutar esta meta tal y como estaba planteada. De acuerdo con lecciones aprendidas, es que estamos proponiendo esta modificación, nos iríamos a la última modificación, gracias.--



Aquí, estamos proponiendo que el indicador en porcentaje, *startups* y *spinnoff* liderados por mujeres que acceden a instrumentos de apoyo a la innovación, pase más bien, de metas porcentuales a lo que son números enteros, porque no tenía razón de ser. O sea, decía 10%, pero ¿10% de qué? No tenía razón, entonces, más bien aquí, si lo pasamos a cantidad que estarían lideradas por mujeres, que acceden a instrumentos de apoyo a la innovación, si nos es posible medirlo.--

Pero en realidad consideramos que, fue un error que se quedara como un porcentaje, porque los porcentajes tienen razón de ser cuando hay un todo y usted lo puede medir, pero en este caso no sabemos cuántos *spinnoff* iban a estar creadas, entonces pensamos que, era más lógico pasarlo a números enteros.--

Este indicador está relacionado con lo propuesto en la línea anterior, que es el porcentaje de avance de ejecución del programa de apoyo para el desarrollo y creación de empresas para la creación de los *spinnoff*, pues en el programa que se propone diseñar se incorpora como requisito que al menos un *spinnoff* sea liderado por mujeres que acceden a instrumentos de apoyo a la innovación, para cada uno de los años, desde el 2024 hasta el 2027, aquí es un cambio en la unidad de medida. Esas serían las modificaciones que se plantean para el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología. --

En el caso del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública, lo que se está proponiendo es, no hacer ninguna modificación, porque ya solo tenemos una intervención que tiene que ver con el fortalecimiento de los clústeres nacionales mediante procesos de innovación, transferencia y desarrollo tecnológico, y ya tenemos ahí que, se ajustó el año pasado a 5, como estamos proponiendo que se alinee en el Plan de Ciencia y Tecnología y en función de esto, ya no tendríamos ninguna otra modificación que hacer al Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública.--

Como ven, son 5 modificaciones al Plan Nacional de Ciencia y Tecnología. En realidad, son 4 y la quinta, que es la incorporación o la fusión de 2 intervenciones públicas en una y en cuanto al Plan Nacional de Desarrollo ninguna.--



Esto tenía que enviarse el 4 de abril, pero solicitamos a la señora jefa de la secretaría, que nos extendiera el plazo para entregarlo con la intencionalidad que fuera del conocimiento de ustedes y poder tener su aval para poder remitir oficialmente las modificaciones. Quedo atenta si tienen alguna duda.--

El señor Vega Quesada dice, doña Lorena, yo tengo varias consultas, principalmente en el 3 y el 4, si lo pueden proyectar, por favor. La señorita Sánchez Robles dice, sí, con mucho gusto, permítame. El señor Vega Quesada responde, muchísimas gracias. La señorita Sánchez Robles dice, ya se la comparto, me dijo 3 y 4. El señor Vega Quesada responde, sí señora, en la parte de la modificación 3, exactamente.--

Vamos a ver, me surge nada más la duda, porque digamos las metas tanto para el año 2024 al 2026. Yo no tengo, ningún problema de pasarlo al 100% porque la unidad de medida es la misma. Pero si tengo un conflicto con el 2027 porque ese es 100% en números absolutos, representa 8, entonces, no es lo mismo, ahí tenemos un problema de medición. Yo entiendo, que se está pidiendo, las metas pasarlas de un número a un porcentaje, para el 100%, pero vea que, originalmente la propuesta del plan, es que para el año 2027, es el doble de lo que estábamos haciendo en el 2024, 2025, 2026, porque son 8, si yo me quedo con la cantidad de *spinnoff* creadas. Entonces, yo sí creo que ahí hay un problema, porque se está tomando la misma unidad de medida, que si todas fueran 3.--

Entonces, ahí hay un problema de conversión, o sea, es importante tenerlo, porque aquí digamos, yo entiendo que el 100% es la totalidad, pero sí sería importante para este proceso, ¿qué representa el 40%?, ¿que representa el 50%?, ¿qué representa el 60%?, como para poder establecerlo, porque si no esto va a quedar, como un indicador binario. ¿De se hizo o no se hizo? ¿0 o 100?--

En este caso sí me surge la duda, qué el hecho de pasarlo todo al 100%, estaríamos invisibilizando que la unidad de medida para el año 2027 es diferente a los años anteriores. Doña Tabatha solicito la palabra.--



La señora Carvajal Ruíz dice, aprovecho, acabamos de ver la convocatoria, Impulso *Spinnoff*, exactamente don Orlando, esta convocatoria. Esa convocatoria, lo que pasa es que, como decía doña Lorena, establece que nosotros tenemos que crear *spinnoff*, mediante un programa.--

Como yo les presenté hace un hace un ratito. Nosotros lo que estamos, en la convocatoria, es llamando a organizaciones para que implementen al menos 2 programas, donde apoyen, bueno, ahí están las 3 del 2024, pero como debíamos 2 del 2023, para este año son 6.--

¿Qué es lo que nosotros proponemos con esta modificación? El indicador y la meta lo que dice, es que la Promotora tiene que crear 6 *spinnoff*. Entonces, nosotros decimos, nosotros no creamos *spinnoff*, nosotros hacemos un programa que propicie la creación de *spinnoff*. Y fue lo que les planteamos en esa convocatoria, ¿qué es lo que vamos a hacer? Una convocatoria que llame a estas organizaciones, para que ellos creen el programa y favorezcan, este año son 6, porque estamos debiendo 3 del año pasado, el otro año nos van a tocar 3, el 2026, 3 y como dice don Orlando en el 2027, 8.--

¿Qué es lo que la Promotora se compromete? Que todos los años vamos a sacar una convocatoria, vamos a seleccionar esta organización, esta organización va a desarrollar, ya sea 1 o 2 organizaciones o más, dependiendo de la experiencia que vayamos adquiriendo, ellas, van a desarrollar el programa y van a propiciar que, en el último año, en el 2027 se creen 8.--

¿Qué es el compromiso de la Promotora? Qué ellas se ejecuten en el programa durante ese año. Entonces, no sé don Orlando, si al final, yo sí lo entiendo a usted, porque se invisibiliza la cantidad, porque la meta dice que sean 8. Lo que la Promotora quiere es que, la meta visibilice que nosotros vamos a cambiar, en el sentido, que nosotros no creamos *spinnoff*, sino que lo que propiciamos, es un programa que promueva la creación y que vamos a ejecutar ese programa al 100%.--



No sé, doña Lorena, si podemos hacer como un híbrido ahí, indicando que el compromiso es ejecutar el 100% del programa, pero que como hay una meta en el PNCTI que da una cantidad, ese 100% es que 8 emprendimientos participen y ejecuten el programa. No sé, si me di a entender, lo que queríamos era cambiarlo, porque nos preocupaba mucho que el indicador dice creación de *spinnoff*, entonces por esa fue la razón y lo que nosotros hacemos es propiciar la ejecución de un programa.--

Entiendo a Orlando lo que dice, lo que quería era explicarle, por qué se había hecho el cambio. Como yo hace poquito, les conté lo del *spinnoff*, ustedes entienden de lo estoy hablando, entonces podríamos hacer, como un híbrido. El asunto es que hay que ejecutar el 100% del programa, pero el 100% es, en el 2027, 8; en el 2026, 3 y en el 2025, 3. Creo que por ahí anda.--

La señora Alpízar Marín dice, doña Tabatha disculpe. No es lo mismo ejecutar un programa que crear *spinnoff*. Si nosotros nos quedamos con la propuesta que estamos haciendo, que es crear un programa y ejecutarlo un 100% es una cosa y crear *spinnoff* es otra cosa. Aquí no se está proponiendo solamente, cambiar la unidad de medida del indicador, sino el indicador en general, o sea, la meta como tal, con un indicador distinto. O sea, estamos diciendo, la Promotora no crea *spinnoff*, lo que se hace cargo, es de un programa que pretende crear este *spinnoff*. --

Eso fue, lo que analizamos y discutimos técnicamente. Cuando hablamos de porcentaje de ejecución del programa, nos estamos refiriendo a eso, a un programa que se va a ejecutar y no a crear propiamente los *spinnoff*, que ese programa sea con la intencionalidad de crear los *spinnoff*, es otra cosa. Entonces, si nosotros nos quedamos con la unidad de medida de 3, 3, 3, 8, nos quedamos con la meta tal y como estaba, y no hablamos del programa, es una cosa a la otra, no podemos combinarlas.--



El señor Vega dice, aquí nada más y ya voy a dar la palabra, porque tenemos varios intervinientes. Aquí, el asunto que surge, la duda es que nosotros digamos, tenemos ya una meta comprometida. Y entonces, la lectura que hago, es que, si yo pongo ese 100%, se está invisibilizando y es la misma lógica, ese 100% del 2024 implica 6, pero el 100% del 2025 implicaría 3, la del 2026 implicaría 3 y la del 2027 implica 8. Porque digamos, hay que hacer una traducción, o sea, yo entiendo que se puede modificar, digamos la unidad de medida, digamos de cómo vamos a medir el progreso, pero no el alcance de la meta. Yo creo que, el alcance de la meta, como lo señaló en ese caso es que nosotros para este 2026 acabamos de aprobar una convocatoria para que sean 6.--

Ahí es donde me surge la duda, porque si uno nada más lee el 100%, podría ser que pasa si entonces viene el otro año y doña Patricia me dice, no vamos hacer solo uno, porque solamente vamos a un programa para buscar un *spinnoff*. Creo que por ahí es la duda que tengo, doña Tabatha tiene nuevamente la palabra solicitada. La señora Carvajal Ruíz dice, perdón no había bajado la mano.--

El señor Vega Quesada dice, tenemos ahora a don Sealtiel adelante.--

El señor Álvarez Sánchez dice, buenos días a todos y todas. De hecho, mi inquietud va en ese sentido, si nosotros ya tenemos una meta comprometida de determinada cantidad de *spinnoff*, si nosotros cambiamos el indicador a porcentual, y ojo, que no estamos hablando de lo mismo. Una cosa es crear el *spinnoff* que tengo 3 *spinnoff* creadas y otra que ejecute el programa. Entonces, yo puedo haber ejecutado el programa y no necesariamente en todos los casos, eso implica haber logrado una meta de "x" cantidad de *spinnoff* creadas. Entonces, yo sí, siento que nosotros al movernos a un indicador porcentual, de alguna manera diluimos el seguimiento que, podamos darle a esa meta comprometida, que tenemos y también en el análisis histórico al estar cambiando la cantidad de *spinnoff* por año, yo puedo ver todo, 100, 100, 100, todos los años digo, mira, qué bien que está este indicador, pero resulta que puede ser que un año fueron 15 y el otro año fue 1, y los 2 años son 100. Entonces, a la hora de



hacer la comparación histórica, creo que también perderíamos cierta información, si nos movemos a un modelo como este que se está proponiendo.--

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias. Doña Lorena.--

La señora Alpízar Marín dice, gracias. Si, me lo permiten, yo, pues consideré lo mismo, acepté como planificadora la explicación de doña Tabatha, técnica en que nosotros como Promotora, íbamos hacer responsables de ejecutar ese programa, como tal, y no de crear propiamente los *spinnoff*, pero obviamente, tiene lógica que el programa de frutos.--

Porque se puede ejecutar en un 100% programa y no lograr la creación de *spinnoff*, entonces yo lo dejo a consideración de ustedes. Si bien es cierto, hay consideraciones técnicas que dio doña Tabatha, para nosotros no comprometernos directamente a que los *spinnoff* se crean o no, pero también considero que, para efectos nuestro, hay que decirlo con transparencia podría ejecutarse el programa en un 100% y no crearse ningún *spinnoff*. Eso sí, hay que tenerlo en cuenta, eso, por un lado.--

Por otro lado, sí considero que para el 2027 es desproporcionado mantener 8, o sea, si estamos con 3, qué razones tenemos para decir que, en el 2027, la experiencia claro, pero me parece que es una meta muy ambiciosa y si fuera por mí nada más, mi criterio profesional en cambiar, yo podría dejar siempre las metas en números enteros en cuanto a cantidades *spinnoff*, pero considerar no mantener el 2027 con 8, ese es mi criterio.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias doña Lorena. Pero vea, esa es otra justificación que no se presentó acá, eso es otra discusión. O sea, podríamos pensar que 8 sí es un elemento muy elevado, pero no es como se está planteando acá, entonces yo sí creería que, para efectos, de una propuesta de modificación, habría que hacer ese análisis y yo puedo coincidir con usted, que efectivamente puede ser que 8 es diferente, pero eso no es lo que se está presentando a esta Junta Directiva. Don José Luis, por favor, adelante.--



El señor Uribe Aponte dice, gracias, es que viendo digamos el indicador como está y si uno revisa históricamente, este tipo de programas como funcionan, realmente, el solamente la creación independientemente del indicador, el solamente la creación, desde mi punto de vista no es suficiente y es más que se promueva la auto sostenibilidad de ese *spinnoff*, porque nada ganamos creándolo y que al año quiebre o a los 6 meses no se autosostenible, es decir, que la empresa que se está creando, no se pueda sostener. Entonces, a mí, si se puede evaluar, no tengo todo el contexto, que no solamente sea la creación, sino que se pueda monitorear el auto sostenimiento de ese *spinnoff*, creo que es importante, agregarlo.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. Creo que sí, va más allá del alcance que tiene la meta, pero sí tiene usted toda la razón, o sea, hay que dar el seguimiento, no solamente es crearlo y dar el *check* y ya nos desentendemos, para poder verlo. Don Daniel.--

El señor Calvo Camacho dice, vieran que he estado aquí pensando bastante con todo lo que han aportado y yo creo que estos son de esos casos en los que todo mundo tiene razón. O sea, por un lado, entiendo, tenemos que ejecutar el programa. Por otro lado, también entiendo y queremos que nazca "x" cantidad de *spinnoff*.--

Y también coincido con lo que está diciendo José Luis, también qué ganamos con crearlos, si no es sostenible en los años subsiguientes. Dicho todo esto, tengo una pregunta y tomando en cuenta que es nuestra primera sesión, esto ya se ha ejecutado en años anteriores y con base en eso, ¿cuál ha sido la experiencia? Porque tal vez, lo que estoy pensando, si tenemos que pensar en escalabilidad de los indicadores conforme pasa el tiempo, o sea, si realmente año uno, tenemos que enfocarlo en la ejecución del programa, luego a la creación de los *spinnoff* y luego el sostenimiento de los mismos. Porque todo no va a suceder en un semestre, es lo que quiero decir.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. Doña Tabatha adelante.--



La señora Carvajal Ruíz dice, contestándole a don Daniel. No, es la primera vez que, planteamos este tipo de convocatorias y precisamente por eso fue la propuesta que se hizo, porque cuando nosotros vimos el indicador, es complicado, para la Promotora tal y como dice ahí, en el cuadro, el indicador dice cantidades *spinnoff* creadas a partir de un programa.--

Entonces, nosotros, bueno, como les comenté tempranito, lo que vamos a hacer es una convocatoria donde llamamos a organizaciones a que creen los programas y ellos capaciten a estos emprendimientos, para que tengan la fortaleza para crear un *spinnoff*. No podemos asegurar, como dijo doña Lorena, que se va a crear, pero les dimos las herramientas.--

¿Qué les damos adicional? \$3 millones para asegurar esa continuidad que ustedes dicen, el programa como tal lo desarrolla esa organización y nosotros le damos medio millón para desarrollar, esto está conversado con posibles actores, todo esto se validó en sesiones de trabajo con otros actores que, eventualmente, podrían participar.--

Entonces, nosotros les vamos a dar adicionalmente al menos \$3 millones de colones, para que no se quede solo en el desarrollo del programa, sino que tengan la capacidad de poder empezar, toda esa capacitación que recibieron, poder ejecutarla y tener ese empuje que da la Promotora con esos recursos, para que puedan crear la *spinnoff* y obviamente, eso nosotros lo damos como parte de nuestro el seguimiento, que al final esos recursos logren eso y podríamos agregar esos componentes que ustedes están comentando de sostenibilidad y demás, de no, simplemente les dimos el programa y ahí terminó la intervención de la Promotora.--

La Promotora va dar ese acompañamiento y podríamos asegurar eso. Pero, como ven, en realidad todo esto surge, precisamente el cambio es por la forma cómo está retratado el indicador en el PNCTI que realmente nos preocupó, y lo enfocamos así y ahora proponemos, pues el cambio.--

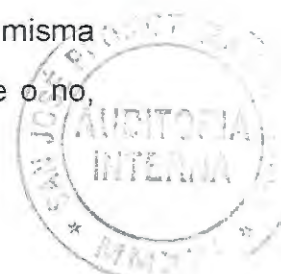


Y como dice don Daniel, pues cuando uno escucha las intervenciones, pues como que todos, de alguna manera tienen razón, pero el asunto es por la forma en cómo está redactado actualmente el indicador, que dice que la Promotora va a crear *spinnoff*, mediante un programa. Entonces, nosotros decimos, hagamos el programa y propiciamos la creación de *spinnoff*, pero hay que llegar algún momento de acuerdo, para poder hacer una modificación, que nos permita operar.--

Tenemos el ejemplo, no tenemos la experiencia porque es la primera vez que vamos a sacar una convocatoria, pero si ya definimos o proponemos la forma de abordar esta meta y la forma de abordarla es desarrollar un programa que lo vamos a ejecutar. Pero ese programa obliga o si es una condición, que esas 2 empresas que eventualmente ganen, tienen que al menos favorecer o darle un programa a 6 *spinnoff* y tienen que terminarlo. Ahí es donde unimos el dato que es el compromiso. Para este año son 6, como les comentaba, porque son 3 del 2023 más 3 del 2024, para el otro año van a ser 3 y bueno, y ahí como lo indica el cuadro.--

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias a todos por comentar. Yo, digamos llego aquí al punto en que, así como está, digamos hay más dudas que certezas para poder pasar esto a porcentaje, y aquí digamos Tabatha, me surge también la duda, doña Lorena, es que dice porcentaje de avance ejecución del programa de apoyo, pero en realidad nosotros lo que hacemos es una convocatoria, quien se va a encargar de dar ese acompañamiento va a ser la persona, la incubadora que lleve esto, entonces al final no es ni un indicador digamos de la Promotora, lo que hace la Promotora es hacer la convocatoria y generar la plata. Si me pongo en un término muy general, esa es nuestra responsabilidad, y en este caso la incubadora que gane, es la que va a llevar todo el proceso. Entonces, a mí me surge la duda de ese porcentaje de avance que se tiene. Don Daniel adelante.--

El señor Calvo Camacho dice, sí, Orlando, pero es que es, lo que me tiene pensando, nosotros deberíamos dar seguimiento al avance de la misma incubadora. Al final, somos responsables de lo que la incubadora ejecute o no,



me explico. Entonces, si la incubadora es exitosa por ende o por defecto, la Promotora en esta ejecución va a ser exitosa y si realmente no lo es, las cuentas también, tenemos que darlas nosotros, me explico.--

El señor Vega Quesada dice, sí, me queda claro. El señor Calvo Camacho dice, no veo cómo desligarlo, es lo que quiero decir.--

El señor Vega Quesada dice, acá el asunto está, vamos a ver, existe una obligación contractual, que va a tener y hay darle seguimiento y cumplimiento de lo que tiene que hacer, eso está claro, aquí lo estoy pensando, es en la función digamos, de una responsabilidad que tiene la Promotora ante el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología.--

Es como el punto, porque entonces nosotros, decir aquí el porcentaje del programa de apoyo, pero al final la Promotora no lo está haciendo, lo estamos subcontratando. Ahí es donde me surge la duda, si realmente es que nosotros como Promotora tenemos esta parte, que nosotros estamos haciendo un programa que apoya, nosotros tenemos una convocatoria, pero la oferta y luego usted Tabatha, me saca usted el error, si es que entendí mal, la propuesta de ese acompañamiento lo hace la incubadora. ¿cierto?, para poder llevar, no es la Promotora. La señora Carvajal Ruíz responde, sí señor.--

El señor Vega Quesada dice, entonces, ahí es donde me surge la duda. Efectivamente Daniel coincido con su persona, si a la incubadora le va bien a la Promotora le va bien. Y sí a la incubadora le va mal, a nosotros nos va mal, es como visualizar, porque entonces al final, digamos, yo lo pongo así es, el programa de apoyo para el desarrollo de aceleración de empresas, entonces, uno le dice, ¿cuál es el programa de apoyo que tiene la Promotora?, una convocatoria. Es una propuesta que va a generar la incubadora al que le vamos a contratar, es ahí donde me surge la duda, en el término de planificación y si eventualmente nos llega la Contraloría General de la República para ver avance de metas, entonces, va a decir, ustedes no tenían un programa, lo que tenían era una convocatoria, por



ahí es donde me surge, nada más la duda, como previendo los controles adicionales. Don Ronald.--

El señor Bolaños Maroto dice, el tema es conceptual, ¿cuál es la función de la Promotora? Creo que, si lo vemos desde una perspectiva país, nosotros lo que estamos buscando es acelerar el desarrollo de la innovación en el país y usamos fondos públicos para eso. Visto desde esa perspectiva, tenemos que medir la eficiencia con que estamos usando esos fondos públicos. Al final tenemos que ligar los fondos que estamos colocando al grado de éxito que han tenido.--

Si lo que pretendemos es promover más *spinnoff* y que sean sostenibles, de alguna forma, tenemos que estarlo monitoreando, para ver si esos fondos están bien canalizados, podemos llegar a la conclusión en unos años que, esta no es la forma correcta de aplicar esos fondos. Si no hay esa retroalimentación, yo no veo, digamos, cómo podemos evaluar, si lo que estamos haciendo bien o lo estamos haciendo mal.--

El señor Vega Quesada dice, doña Patricia, adelante, por favor.--

La señora Rojas Figueredo dice, tal vez también, para comentarle a don Daniel que hacía la pregunta. Esta meta el año pasado, como somos diferentes instituciones y sectores que también nos corresponde la meta, ninguno de los sectores lo logró, la meta está en un 0%, por lo mismo y también el compromiso, no está bien conceptuado. Yo lo que recomiendo, es tal vez, es aprobar y dejar está como estaba, y el otro año volvemos a hacer la revisión y si podemos modificar el indicador, tal vez, no en porcentaje, sino en la cantidad, pero de apoyo al desarrollo de aceleración de empresas, creo que, sería tal vez más sencillo hacerlo de esa manera, porque hay diferentes sectores que también han tenido esta meta y ninguno lo ha logrado hasta el momento.--

El señor Vega Quesada dice, creo que ahí, doña Patricia, digamos perdón, doña Tabatha, yo creo que sí eventualmente, en vez de llamarlo cantidades *spinnoff* creada, sino apoyadas a partir del programa, podríamos nosotros resolver y



dejamos el número. En vez de ser creadas, decir apoyadas y ahí la justificación, si habría que establecer, el hecho que la creación, depende de múltiples factores que no solamente es eso, pero que la Promotora se compromete al apoyo y ya luego nosotros, podemos tener una discusión de otro nivel, si eventualmente, el 8 hay que modificarlo o no, por ser un número elevado.--

Entonces, como para efectos de mover esa cuestión de creadas podemos decir apoyadas, que volveríamos ya, a un término de números absolutos sin mayor nivel, y creo que Tabatha siendo la directora ahí, puede estar un poco más tranquila, porque la estamos apoyando y no la estamos creando *per sé*. Creería, que es podría ser como la solución, más bien perdón, por tomarnos un poco más de tiempo, pero a veces cuando uno lee eso, hay que sentarse, para ver, digamos, ¿cuál es la mejor forma?--

Quizás la propuesta sería, que el indicador sea igual cantidad de *spinnoff*, pero apoyadas, a partir del programa, y quizás ahí la justificación Tabatha, sí solicitaría y doña Lorena, que se haga en función del apoyo que está haciendo a través de la convocatoria, y no solamente de la creación, y ese apoyo, yo creo que ahí sí, a partir de las observaciones que nos señala muy atinadamente Daniel, dar ese seguimiento, para ver cómo esos apoyos financieros, van más allá de la creación, o de la apertura de un *spinnoff*, para poder avanzar en eso. La señora Carvajal Ruíz dice, de acuerdo. La señora Rojas Figueredo dice, perfecto don Orlando.--

El señor Vega Quesada dice, en modificación 4, hay también otra consulta, perdón. La señorita Sánchez Robles dice, ya se la paso. El señor Vega Quesada dice, muy amable doña Roxana. La señorita Sánchez Robles responde, con mucho gusto.--

El señor Vega Quesada dice, esa viene vinculada también a la anterior. La anterior tenía y es un término vinculado, sobre el porcentaje *spinnoff* lideradas por mujeres que acceden apoyos de innovación. Si se toma en consideración, que para el 2027 tenemos, una meta de 8. Está bien, que al menos 1 de 3, perdón que lo pongo así, en relación con los otros años, sea digamos, al menos de una



mujer, pero me surge la duda, y aquí es por una cuestión de relación, de paridad, es que sí para el año 2027, nosotros vamos a tener eventualmente 8, mantenemos el mismo número de 1. Entonces yo no sé, digamos, cuál es la vinculación, porque de evidentemente si habría una desproporción.--

Yo, no tengo problemas con el 2025 y 2026, porque si son 3 y es 1 es el 33%, donde tendría ahí un problema sería en el 2024, porque en el 2024, estamos nosotros apoyando 6, estamos sacando solamente 1, es decir, un dieciseisavo, entonces aquí la asunto es, podría ser que nosotros para el 2024 busquemos las 2, porque serían 6 proyectos que sean 2 lideradas por mujeres, pero lo pongo acá, o nos dejamos, en este solamente todas tomando en consideración, que acabamos de aprobar una convocatoria para el 2024, que vamos apoyar 6, pero de esas 6, entonces solamente va a ser 1, y lo someto acá a discusión, por una cuestión de paridad.--

Porque eventualmente, las métricas son diferentes y logro entender, que al ver digamos, yo sé que *startups* y *spinnoff*, hay un vínculo digamos, la anterior era *spinnoff*, pero digamos, lo pongo así, como para poder ver, qué podríamos nosotros ver si efectivamente, teniendo esto, solamente es suficiente. Don Sealtiel, adelante por favor.--

El señor Álvarez Sánchez dice, muchas gracias don Orlando. En este indicador tengo un par de comentarios, el primero es que, con los números actuales, efectivamente, sigue siendo.--

Sin embargo, si nosotros en algún momento cambiamos la meta de la cantidad de *spinnoff* que vamos a apoyar, tendríamos que venir de nuevo a hacer un cambio acá, con el fin de mantener la misma paridad, porque si no seguiría este indicador hacer en términos absolutos, sigue siendo 1, independientemente de la cantidad de *spinnoff* que se hayan creado. Al convertirlo en un número absoluto, no necesariamente, guarda paridad con la cantidad de *spinnoff* que yo haya apoyado.-



Anteriormente, al estar en términos porcentuales había cierta paridad porcentual, pero lo estoy convirtiendo en número absoluto y rompo, por decirlo así, la relación entre los 2 indicadores. Después el otro, que si bien es cierto no afecta el número absoluto propuesto en el indicador anterior, pensaría yo que, cuando se diseñó este indicador tenía el fin que, cada vez voy a apoyar a más mujeres, que cada vez haya más *spinnoff* que sean liderados por mujeres y si bien es cierto los números en términos absolutos son los que están ahí, ya no se ve ese incremento, que año a año yo quiero apoyar a más mujeres.--

Y pensando más allá del 2027, por ejemplo, en el 2028, si yo voy a apoyar a 8 *spinnoff*, la idea es que un "x" porcentaje de eso, pues sea liderado por mujeres y ojalá cada vez un número mayor. Entonces, me quedan esas 2 inquietudes en este punto, de si estamos manteniendo ese espíritu, que cada vez haya más mujeres empoderadas, que puedan liderar estas *spinnoff*. Y también, que estamos, rompiendo la relación que hay, entre la cantidad de *spinnoff* que apoyamos y las que eventualmente, sean lideradas por mujeres al convertir esto en número absoluto.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. No sé, cómo lo ven ustedes, o sea, porque a mí lo que me queda, digamos, es el 1 relacionado con esto, la idea es seguir avanzando, financiando y son 2, *startups* y *spinnoff*. Doña Patricia adelante, por favor.--

La señora Rojas Figueredo dice, gracias, don Orlando. En esa misma línea, yo considero que es importante, pues sí, los aportes de la Promotora en todas las convocatorias, que nos colaboren con el cierre de brechas y el apoyo al liderazgo de la mujer. Bueno, revisando también lo que decía don Orlando, me parece que podríamos dejar para el 2024, 1 y para el 2027 incorporar 2, por el porcentaje en sí, para nosotros, pues también colaborar con esto que queremos, pero igualmente lo revisamos.--

El señor Vega Quesada dice, doña Lorena perdón por meterla en estos enredos, adelante.--



La señora Alpízar Marín dice, gracias. También hay que tomar en cuenta que sí es necesario modificar 2024, por ejemplo, porque un 10% no es ni una mujer. Si se mantenía la meta inicial, que eran 3, 1 mujer es un 33% y hablaba de 10, 10% no es ni una persona completa, me explico. Por eso, también vimos la necesidad que había que corregir, para tomarlo en cuenta.--

El señor Vega Quesada dice, no, eso está bien, a mí la pregunta que me queda, que si en el 2024, nosotros vamos a hacer 6, porque es una meta acumulada. Aquí la pregunta y lo digo con toda su experiencia, va a ser 1 de 6, digamos lo que nosotros queremos, yo entiendo, digamos que lo ideal es la paridad, va a ser más complicado. Pero entonces vuelvo al punto, va a ser 1 de 6 o habría que subir, digamos 2 de 6, nada más lo pongo, en el término, porque sería la lógica al ser acumulada. Don José Luis, por favor.--

El señor Uribe Aponte dice, gracias. Yo tengo una pregunta, el término cuando dicen liderados por mujeres, es que los líderes de esas *startups* todas son mujeres, que la representante legal sea mujer, porque puede llegar a ser un poco ambiguo el término liderado, si es que tengo o un representante legal, o sea que el representante legal sea mujer o simplemente que el equipo directivo de esa *spinnoff*, haya mujeres en ese equipo directivo.--

La señora Carvajal Ruíz dice, no sé si puedo contestar, porque no soy la que sigo. El señor Vega Quesada dice, adelante por favor.--

La señora Carvajal Ruíz dice, no es que sea la persona en la Junta Directiva, sino la que está a cargo del proyecto, digamos de la iniciativa que se está haciendo, sea liderado por mujeres. Cuando uno, los escucha a ustedes, todas estas intervenciones lo enriquecen a uno. Podemos ser más específicos y pedir algo más específico, en el pasado, lo que se pone es eso, que el proyecto o la iniciativa que se está, digamos este propiciando, sea liderada por una mujer, no necesariamente tiene que ser en la Junta Directiva, porque a veces a la persona que preside no es una mujer, sino la que va a trabajar, no por decirlo así, y se redacta, podría considerarse poner para asegurarnos que haya más componentes



femeninos, eso lo podemos perfectamente incluir en los TdR. Pero, digamos el concepto inicial es que esa *spinnoff* sea liderado, la persona, la gerencia, la que administra, sea una mujer.--

Después de lo que don Orlando nos decía, don Orlando digamos, tenemos punto 3, el 10% de los 2 años anteriores, podríamos aumentarlo a 2, es un tema de concepto, nosotros aplicamos, digamos, que igual con los 2 porcentajes no llegábamos a 1, yo lo que recomendaría es mantenerlo en 1, porque como es nuestra primera experiencia, eso no quiere decir que, con base en la experiencia, el otro año, aunque la meta sea 1, nosotros apuntamos a más. Don Orlando, usted siempre nos ha dado ese empuje de dar más, de lo que la meta pide. Podemos, dejarlo en 1 y el otro año, dependiendo de la experiencia, aunque la mitad diga 1 hacemos más y sí creo que, ya para el 2027, considerando no solo que son 8, la meta de *spinnoff* apoyadas, ya tendríamos suficiente experiencia como para poder aventurarnos y asegurar que 2 sean lideradas por mujeres, esa sería como mi propuesta.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. No tendríamos mayor inconveniente, pero sí sería importante digamos tener eso presente, que podamos tratar de hacer 2, y en la parte del 2027, con lo hablaba doña Patricia, al menos 2, eso sí, tomando en consideración que eventualmente, el universo es más grande, esa sería como la recomendación, digamos que, podríamos ajustar, tener 1 y 1, 2. Y que, en este 2024, tratemos de buscar que sea el 2, tomando consideración, que es más la cantidad de apoyos que tendríamos. La señora Rojas Figueredo responde, sí señor. La señora Carvajal Ruíz responde, sí señor.--

El señor Vega Quesada dice, OK. Entonces, doña Lorena, por favor.--

La señora Alpízar Marín dice, gracias, para quedar claro. Entonces, para efectos de lo que vamos a mandar a la Secretaría quedaría 2024, 1; 2025,1; 2026,1 y 2027, 2. --



El señor Vega Quesada responde, esa sería la propuesta, para poder verla, tomando en consideración que eventualmente para el 2027, hay un compromiso que no podamos verlo, se mantiene en el número, entonces, cambiando, en vez de creadas por apoyadas, como para tener esa vinculación.--

Entonces, considerando todos ajustes solicitados y no teniendo solicitudes de palabras. Vamos agradecerle tanto a doña Lorena como a doña Tabatha por el espacio que nos brindaron, para poder ver todos estos temas, más bien, muchísimas gracias y procedemos con la votación.--

La señora Alpízar Marín responde, con mucho gusto, gracias. La señora Carvajal Ruíz dice, ¡hasta luego!, nos retiramos.--

Nota: A las nueve horas con cuarenta y cinco minutos se retiran de la videoconferencia las señoras Lorena Alpízar Marín, Coordinadora, Unidad de Planificación y Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación.-

El señor Vega Quesada dice, perdón que se haya extendido un poquito más la sesión, esta es extraordinaria, el compromiso es que al final sean rápidas, pero bueno, a veces esos detalles se hacen necesarios poder verlos, con todos en junta. Procedemos con la votación. --

El señor Vega Quesada dice, la propuesta de acuerdo sería, a) dar por recibida y aprobada la propuesta de Modificaciones al Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PNCTI), 2022-2027, (ejes de Talento Humano, Innovación Transformadora), elaborada por la Unidad de Planificación. b) Dar por conocido que se mantienen los contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP) 2022-2026, referente a la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.--

En este caso Orlando Vega Quesada del Micitt, me encuentro de acuerdo. Don Christian Rucavado del MEIC. Christian Rucavado Leandro, de acuerdo. El señor



Vega Quesada dice, Daniel Calvo. Daniel Calvo Camacho, CINDE, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Rodolfo Garbanzo de Uccaep. Rodolfo Garbanzo Garvey, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Ronald Bolaños. Ronald Bolaños Maroto, CICR, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Jorge Víquez de la Cámara. Jorge Víquez de la Cámara de Agricultura. Jorge Víquez Méndez de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Sealtiel Álvarez. Sealtiel Álvarez Sánchez, INA, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, doña Geannina Sojo, Conare. Geannina Sojo Navarro, Conare, de acuerdo.--

El señor Vega Quesada dice, don Sealtiel para efectos del registro, nos puede indicar desde donde está conectado, para ser incorporado en actas. El señor Álvarez Sánchez responde que está conectado, en mi oficina en el Instituto Nacional de Aprendizaje, La Uruca. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, por acompañarnos.--

Orlando Vega Quesada del Micitt, de acuerdo con la firmeza. Don Christian Rucavado del MEIC. Christian Rucavado Leandro, dice, gracias don Orlando, voto en firmeza y debo comentarle que debo retirarme a una reunión con el señor Ministro. El señor Vega Quesada dice, perfecto, muchísimas gracias Christian, creo que estamos pronto a terminar. Agradezco siempre su disponibilidad siempre por poder acompañarnos.--

Nota: A las nueve horas y cuarenta y siete minutos se retira de la videoconferencia el señor Christian Rucavado Leandro, Viceministro, Ministerio de Economía, Industria y Comercio.--

El señor Vega Quesada dice, Daniel Calvo. Daniel Calvo Camacho, CINDE, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Rodolfo Garbanzo de Uccaep. Rodolfo Garbanzo Garvey, en firme. El señor Vega Quesada dice, don Ronald Bolaños de la Cámara de Industrias. Ronald Bolaños Maroto, CICR, en firme. El señor Vega Quesada dice, don Jorge Víquez. Jorge Víquez de la Cámara de Agricultura. Jorge Víquez Méndez en firme. El señor Vega Quesada dice, don Sealtiel Álvarez. Sealtiel Álvarez Sánchez, INA, en firme. El señor Vega Quesada dice, doña



Geannina Sojo, Conare. Geannina Sojo Navarro, Conare, en firme. El señor Vega Quesada dice, doña Geannina Moraga, Conare. Geannina Moraga López de Conare dice, don Orlando, voto de acuerdo y voto en firme porque en la anterior no me llamó. El señor Vega Quesada dice, perdón.--

La señorita Sánchez Robles dice, 9 votos de acuerdo y 9 votos en firme. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias doña Roxana.--

ACUERDO 3: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan:

- a) Dar por recibida y aprobada la propuesta de Modificaciones al Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PNCTI), 2022-2027, (ejes de Talento Humano, Innovación Transformadora), elaborada por la Unidad de Planificación.
- b) Dar por conocido que se mantienen los contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP) 2022-2026, referente a la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

El señor Vega Quesada continua con el siguiente punto de agenda.--

CAPÍTULO V. OFICIOS REMITIDOS POR LA AUDITORÍA INTERNA A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA GERENCIA GENERAL, (Anexo 3).--

El señor Vega Quesada dice, le cedemos la palabra a la señora Ana Verónica Cruz, Asesora Legal de la Promotora. No sé, doña Patricia si quiere dar un contexto pequeño de estos oficios para que los miembros de Junta Directiva tengan y luego vemos el criterio de Ana Verónica.--



La señora Rojas Figueredo dice, sí, muchas gracias. En este tema, la auditoría interna hizo una solicitud a la Junta Directiva y en la sesión anterior, del 21 de marzo, en la Ordinaria N°4, se revisó este oficio de la auditoría.--

¿Qué solicitan? Ellos no quieren participar en las reuniones presenciales o virtuales, sobre todo en temas de capacitación o invitados externos que también, están visitando más frecuentemente ahora la Promotora. Entonces, se hizo una discusión del envío hecho por la auditoría, sin embargo, como estaba en asuntos varios decidimos traerlo como un tema para junta y que ustedes lo pudieran revisar en el sentido de poder tomar un acuerdo.--

ARTÍCULO 5: La señora Cruz Vargas dice, gracias. Aunado a lo que dice doña Patricia, voy a ser muy breve, por el tiempo de todos.--

Se hizo un análisis en cuanto al antecedente. Una vez que ingresa la Gerencia General, se hacen una serie de invitaciones a capacitaciones, charlas, temas básicamente, internos y nuevos temas que se generan importantes, para la Promotora de dar seguimiento y todos somos invitados a eso.--

Temas como, cambios climáticos, de seguridad institucional, repercusiones de compras públicas innovadoras y algunos estados de convocatorias que se hablan en estas reuniones.--

A raíz de esto, se recibe ese oficio que indica doña Patricia que es de parte de la auditoría interna, el Oficio PROMOTORA-UAI-OF-005-2024 de fecha 14 de marzo. Ellos indican que ellos tienen una independencia a escoger si pueden o no ir a estas capacitaciones.--

Ahora, el análisis que se hace, por parte de la asesoría jurídica y de la gerencia, y en razón de lo que se habló en la Junta Directiva anterior, es tomar un acuerdo en cuanto a la importancia y las consideraciones que la auditoría interna participe en esas reuniones, a raíz de este oficio, donde ellos indican que tienen la potestad de decidir o no, si participan en las reuniones.--



Entonces, es parte el criterio de la asesoría jurídica, dar de conocimiento de los miembros de la Junta Directiva para que se tome una decisión, esa es la posición, en vista de la importancia que se tiene, en seguir con estas invitaciones a la auditoría interna.--

Hicimos una propuesta de acuerdo y quedaría a criterio de ustedes, a razón de lo que sé conversó anteriormente, y el análisis que se realizó. Entonces, si gusta, don Orlando puede leer la propuesta de acuerdo que se hizo en la guía, en el sentido que estaríamos nosotros, como a nivel de recomendación.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Entonces, a) En respuesta al Oficio Promotora-UAI-OF-005-2024 de fecha 14 de marzo del año en curso, se deniega la solicitud de la Auditoría Interna de decidir sobre la participación en capacitaciones presenciales y virtuales convocadas e impartidas por la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación y por otras entidades. Por lo cual, deberá participar de dichas actividades. b) En caso de no poder asistir, la Auditoría Interna deberá solicitar con antelación la autorización del Órgano Superior y así justificar su inasistencia.--

El señor Vega Quesada dice, este era un tema que nosotros lo habíamos visto en la sesión anterior. Para efectos de nosotros, nos resulta vital tener los ojos de auditoría en la gestión que está haciendo doña Patricia. Entonces, esa capacidad de auto determinada de ver que asistí y a que no, no nos resulta a nosotros conveniente como Junta Directiva.--

Porque entonces, yo lo ponía, no es el caso, pero ¿qué pasa si en una capacitación que se está dando, se dan ventas dentro de la Promotora? O se condicionan elementos de convocatorias, necesitamos tener los ojos de la auditoría, para ver cuál es el alcance y, efectivamente, sobre los elementos sustanciales, digamos, de la decisión sobre convocatorias, beneficiarios y eso, efectivamente, ahí no hay cabida, de la participación de la auditoría. Pero en lo que son temas generales del quehacer institucional, si vemos con gran oportunidad y en eso, yo creo y quiero dejar de manifiesto un reconocimiento, a



doña Patricia por esa actitud proactiva, de conseguir espacios para charlas, para tendencias, si somos la Promotora de Innovación, cómo no vamos a tener a la gente informada. La señora Rojas Figueredo dice, muchas gracias don Orlando.--

El señor Vega Quesada dice, yo se lo he dicho y me parece que hay que validárselo a usted dentro de Junta Directiva y también, así como a mí me ha llegado oportunidades para llevar la Promotora, yo se las gestiones y doña Patricia las termina ejecutando adecuadamente.--

Yo creo que, nosotros como órgano superior a quien nos responde la auditoría, indicarle que lamentablemente, esa solicitud que él decide a qué va o que no va, no tiene cabida dentro de eso, porque es de interés de esta Junta Directiva, que él participe en las actividades para que nos esté informando y que adicionalmente, en el caso que, por un elemento particular, a él se le exceda el hecho de no poder participar, que nos avise con anticipación, y que no pase, que de no llega y nosotros no sabíamos, aquí es un elemento también particular, que estos elementos que tiene convocatoria se hacen con antelación, no es que se convoca de hoy para mañana. La gente puede buscarlo en la agenda y demás, y nosotros como Junta Directiva, estamos sesionando cada 2 semanas en extraordinarias y ordinarias, entonces eventualmente, él puede solicitar si existe algún tipo de conflicto, que nos presente la solicitud y vérsela en tiempo y si fuese algo demasiado urgente se puede convocar una extraordinaria, creo que no va a ser el espacio, pero nosotros tenemos esta secuencia, para tenerlo.--

Entonces, esto es lo que estábamos nosotros en este momento para tenerlo. Creo que algunos, ya habíamos externado la vez pasada, el hecho que eso no sucedía en empresa privada o asiste y listo. Aquí, digamos, tenemos ese pequeño conflicto, pero creo que ya, con esta propuesta de acuerdo que hemos solicitado la vez anterior, podemos dejar claro, que es de nuestro interés como Junta Directiva, que el auditor, yo sé que suena, y ahí le pido, tanto José Luis como a Daniel, un poco de paciencia, ¿cómo el autor decide, sí va o no va?, eso nos pasó. Pero entonces acá es, que sí tiene que ir, don Jorge, ya se acuerda de lo que habíamos hablado la vez pasada también entonces, solicitarle por un



acuerdo, decirle al señor auditor que, debe participar de lo que le convoca, la señora gerente general. Don Daniel adelante.--

El señor Calvo Camacho dice, entiendo, el formalismo de lo que aquí se está discutiendo, pero también quisiera, tal vez instar, en que el discurso sea tal vez positivo, proactivo, en el siguiente sentido, tanto en empresas privadas esto pasa. La gente a veces te cuestiona porque tengo que ir "x" o "y" cosa, a lo que voy es que, démosle una perspectiva de cómo esto contribuye al desarrollo de la gente. Cómo los conocimientos de las personas pueden contribuir a hacer un mejor trabajo y cosas similares, me explico. Tal vez, entrándole con un mensaje positivo, podemos hacer cambiar la perspectiva de parte de la gente y me avisan si están escuchando aquí hay escándalo, porque estoy en medio de una actividad del trabajo también. La señorita Sánchez Robles indica, no se escucha.--

El señor Calvo Camacho dice, ahí disculpan. Entonces, realmente ese es mi aporte, o sea, a veces, cuando se habla que tiene que ir porque tiene que ir, van a ir, pero van a ir de mala gana.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto, Daniel. A mí me parece que, efectivamente, siempre ha sido esa vinculación, yo soy testigo que doña Patricia ha sido la vinculación de ese interés, de estar informados y todo. Va más allá, un poco del enfoque, de la propuesta más optimista y demás. Ha habido ciertas determinaciones, digamos, de autodeterminaciones en su momento, digamos para que lo tenga en contexto, decidió no ir más a la oficina, se decidió a coger a teletrabajo 100%, sin pedir autorización.--

Para que nada más lo tengan en contexto, cuando se le dijo, déjenos verlo en Junta Directiva, ya luego regreso, no está bien, me quedó con el esquema de teletrabajo que tengo, que tengo que ir 2 días. Entonces, por ahí vamos o menos el enfoque, y concuerdo con esto, yo puedo validarlo también con doña Patricia, siempre ha sido en esa naturaleza, o sea las oportunidades de capacitación, es para que tengamos la mejor persona, más capacitada y demás, porque lo peor



que nos puede siendo una Promotora de Innovación, es que diga, yo de ese tema, no sé, doña Patricia, adelante.--

La señora Rojas Figueredo dice, tal vez, solamente para ampliarle a don Daniel y a los compañeros de junta que, definitivamente nosotros hemos ido incorporando estas capacitaciones, e incluso motivamos al mismo personal para que ellos las hagan, por ejemplo, ahorita salió una nueva legislación en temas de Caja Chica, la misma Proveeduría, dijo, deme un espacio a mí. Hemos tenido tema de inteligencia artificial y también internamente como externos. Hemos tenido muchísimos temas, vienen unos de cambio climático, y, de hecho, solicitamos a las diferentes unidades que nos mandaran temas para incorporarlos--

Cuál fue nuestra sorpresa que, teníamos hasta 5 o 10 temas, que ellos querían dar. Lo que hicimos fue ampliar, pues un poco más las reuniones, porque sí son bastantes temas, de firma digital de cómo utilizarla bien, creo que más bien ver el personal motivado, contribuyendo y también diciendo, yo conozco una persona de la universidad que nos puede dar un curso de tal cosa, Ahorita vamos a participar, en CINDE con otro tema también, que nos invitaron, siempre con esto la responsabilidad es bueno, los capacitamos y luego ustedes nos dan la capacitación interna a nosotros.--

Yo creo que, más bien la gente ahora está esperando el hecho de poder llegar a las reuniones, saludarse, compartir, etcétera. Sí, nos sorprende a veces que alguien del todo no quiera participar, porque más bien es un espacio que se ha abierto, donde se profundiza en la necesidad de hacer estos equipos de trabajo, que estemos con un mayor conocimiento.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. No existiendo más solicitudes de palabras, procedemos a votar el acuerdo. Ya nos queda solo punto, que es relativamente puntual y terminamos. Les agradezco a todos la permanencia en la junta.--

La propuesta de acuerdo es, a) En respuesta al Oficio Promotora-UAI-OF-005-2024 de fecha 14 de marzo del año en curso, se deniega la solicitud de la



Auditoría Interna de decidir sobre la participación en capacitaciones presenciales y virtuales convocadas e impartidas por la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación y por otras entidades. Por lo cual, deberá participar de dichas actividades. b) En caso de no poder asistir, la Auditoría Interna deberá solicitar con antelación la autorización del Órgano Superior y así justificar su inasistencia.--

Orlando Vega Quesada del Micitt, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, Daniel Calvo. Daniel Calvo Camacho, CINDE, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Rodolfo Garbanzo de Uccaep. Rodolfo Garbanzo Garvey, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Ronald Bolaños. Ronald Bolaños Maroto, CICR, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Jorge Víquez de la Cámara Nacional Agrícola. Jorge Víquez de la Cámara de Agricultura. Jorge Víquez Méndez de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Sealtiel Álvarez del INA. Sealtiel Álvarez Sánchez, INA, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, doña Geannina Sojo, Conare. Geannina Sojo Navarro, Conare, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, doña Geannina Moraga, Conare. Geannina Moraga López, Conare, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 8 votos de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, procedemos a votar con la firmeza.--

Orlando Vega Quesada del Micitt, de acuerdo con la firmeza. El señor Vega Quesada dice, Daniel Calvo. Daniel Calvo Camacho, CINDE, en firme. El señor Vega Quesada dice, don Rodolfo Garbanzo de Uccaep. Rodolfo Garbanzo Garvey, en firme. El señor Garbanzo Garvey dice, don Orlando tengo una reunión con el Gerente Médico de la Caja Costarricense del Seguro Social y me tengo que retirar, las disculpas del caso. El señor Vega Quesada dice, esta bien, igual seguimos teniendo quórum, nos queda solamente un punto y ya vamos a cerrar. Muchísimas gracias don Rodolfo.--

Nota: A las nueve horas con cincuenta y ocho minutos se retira de la videoconferencia el señor Rodolfo Garbanzo Garvey, miembro suplente de UCCAEP.--



El señor Vega Quesada dice, don Ronald Bolaños. Ronald Bolaños Maroto, CICR, en firme. El señor Vega Quesada dice, don Jorge Víquez de la Cámara. Jorge Víquez de la Cámara de Agricultura en firme. El señor Vega Quesada dice, don Sealtiel Álvarez del INA. Sealtiel Álvarez Sánchez, en firme. El señor Vega Quesada dice, doña Geannina Sojo de Conare. Geannina Sojo Navarro, Conare, en firme. El señor Vega Quesada dice, doña Geannina Moraga de Conare. Geannina Moraga López, en firme.--

La señorita Sánchez Robles dice, 8 votos en firme. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias doña Roxana.--

ACUERDO 4: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan:

- a) En respuesta al Oficio Promotora-UAI-OF-005-2024 de fecha 14 de marzo del año en curso, se deniega la solicitud de la Auditoría Interna de decidir sobre la participación en capacitaciones presenciales y virtuales convocadas e impartidas por la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación y por otras entidades. Por lo cual, deberá participar de dichas actividades.
- b) En caso de no poder asistir, la Auditoría Interna deberá solicitar con antelación la autorización del Órgano Superior y así justificar su inasistencia.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

El señor Vega Quesada dice, continuamos con el siguiente capítulo. De seguido da la palabra a la señora Cruz Vargas, para que presente el tema a los miembros de la Junta Directiva.--



CAPÍTULO VI. RENUNCIA DE LA SEÑORA HAZEL ALVARADO MONGE COMO MIEMBRO EN EL ÓRGANO DIRECTOR, SOBRE ACOSO LABORAL INTERPUESTO A LA SEÑORA MARÍA GABRIELA DÍAZ DÍAZ, EXFUNCIONARIA DE LA PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN, (Anexo 4).--

ARTÍCULO 6: La señora Cruz Vargas dice, gracias don Orlando. Sí, vamos a ver rápidamente, anteriormente, nosotros estamos una investigación, un debido proceso por una denuncia de acoso laboral, presentada por una ex funcionaria de la Promotora. En el Oficio PROMOTORA-JD-CA-107-2023 se nombra la señora Hazel, como parte de este órgano director en este proceso.--

Ella lo que hace es que, presenta ante la Gerencia General una justificación, para ser sustituida, en vista que estuvo compartiendo y tiene una relación de amistad con esta persona, entonces para no interferir en el proceso, hace la solicitud de sustitución. Por esto es que, se hace la propuesta ante la Junta, porque es la Junta Directiva, quien tiene que proceder con el nombramiento de la nueva persona. Se hace el análisis de la justificación que ella hace, la argumentación, la fundamentación y nos parece que sí, es importante tomar un nuevo acuerdo, y nombrar a otra persona. La línea del acuerdo va, en que sea, una persona que pertenezca, también a la misma unidad donde ella está actualmente.--

El acuerdo lo que dice es que se tome en consideración, a la señora Lorena Alpízar Marín, como propuesta que es la directora del área de planificación y se incorpore por medio de acuerdo a partir del día de hoy.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. Igual, nada más para el contexto tanto de don Daniel como de don José Luis, este es un caso que tenemos, por la persona acusada, ambas personas ya no trabajan en la Promotora. Esto es un trámite de seguimiento, la persona ofendida y la acusada ya no están trabajando. Pero bueno, es por una cuestión que debemos de darle continuidad a este proceso.--



Entonces, aceptar la renuncia la señora Hazel Alvarado Monge, como miembro del órgano director, sobre acoso laboral, interpuesto a la señora María Gabriela Díaz Díaz, exfuncionaria de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, bajo el fundamento de tener una relación de amistad y haber laborado con la señora Díaz Díaz y designar a la señora Lorena Alpízar Marín, Jefa de la Unidad de Planificación, como miembro del órgano director, sobre acoso laboral interpuesto a la señora María Gabriela Díaz Díaz, exfuncionaria de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. Entonces, procedemos con esta votación, que sería la última para el día de hoy.--

En este caso, Orlando Vega Quesada del Micitt, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, Daniel Calvo. Daniel Calvo Camacho, CINDE, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Ronald Bolaños de la CICR. Ronald Bolaños Maroto, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Jorge Víquez de la Cámara. Jorge Víquez de la Cámara de Agricultura de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Sealtiel Álvarez. Sealtiel Álvarez Sánchez, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, doña Geannina Sojo de Conare. Geannina Sojo Navarro, Conare, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, doña Geannina Moraga, Conare. Geannina Moraga López, Conare, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 7 votos de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, procedemos a votar con la firmeza.--

Orlando Vega Quesada del Micitt, de acuerdo con la firmeza. El señor Vega Quesada dice, don Daniel Calvo de CINDE. Daniel Calvo Camacho, en firme. El señor Vega Quesada dice, don Ronald Bolaños de la CICR. Ronald Bolaños Maroto, en firme. El señor Vega Quesada dice, don Jorge Víquez. Jorge Víquez Méndez en firme. El señor Vega Quesada dice, don Sealtiel Álvarez. Sealtiel Álvarez Sánchez, en firme. El señor Vega Quesada dice, doña Geannina Sojo de Conare. Geannina Sojo Navarro, Conare, en firme. El señor Vega Quesada dice, doña Geannina Moraga de Conare. Geannina Moraga López, Conare, en firme.--



La señorita Sánchez Robles dice, 7 votos en firme. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias doña Roxana.--

ACUERDO 5: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan:

- a) Aceptar la renuncia de la señora Hazel Alvarado Monge como miembro del Órgano Director, sobre Acoso Laboral interpuesto a la señora María Gabriela Díaz Díaz, exfuncionaria de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, bajo el fundamento, de tener una relación de amistad y haber laborado con la señora Díaz Díaz.
- b) Designar a la señora Lorena Alpízar Marín, Jefa de la Unidad de Planificación, como miembro del Órgano Director, sobre Acoso Laboral interpuesto a la señora María Gabriela Díaz Díaz, exfuncionaria de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

CAPÍTULO VII. VARIOS.--

ARTÍCULO 7: El señor Vega Quesada dice, ya como último punto donde no hay votaciones, nada más para conocimiento son puntos Varios.--

Informar sobre el asesor profesional, don Juan Carlos Román, ya se procedió con las entrevistas finales. Agradecerle, en este caso, todo este *impasse* que tuvimos con doña Ana Verónica, que nos acompañó durante este proceso, ya a partir del martes ingresa el asesor jurídico de la Junta Directiva. Ahí tenemos, bastantes cosas pendientes, por la carga que tenía Ana Verónica, no podía asumirlas. Pero bueno, agradecerle muchísimo Ana Verónica, toda su disposición, durante estos meses de *impasse* que usted nos apoyó bastante, yo creo que es importante, reconocérselo, para poder tenerlo. Ahora sí, perdón, doña Patricia adelante.--



La señora Rojas Figueredo dice, igualmente don Orlando, agradecerle a Verónica al tiempo que nos ayudó acá y contarles que don Juan Carlos Román, ahí se les envió el currículo de él, es Licenciado en Derecho, ha trabajado en el despacho del MEIC del señor Viceministro, también ha sido fiscal del Ministerio Público y abogado en el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, y revisor del Departamento de Leyes y decretos en Casa Presidencial.--

Comentarles también que tenemos nuevos ingresos de la señora Wendy Flores, Profesional Jefe del Servicio Civil 3, ella tiene una Maestría en Gerencia de Proyectos, con una trayectoria de 17 años de trabajo y mucha experiencia en el MEIC, en el Micitt, en el Banco Nacional y también el señor Jimmy Cruz, que tiene una Licenciatura en Ciencias Políticas con Énfasis en Gobierno y Políticas Públicas, con más de 18 años en la función pública, 7 años liderando equipos y también es docente universitario. Tiene experiencia también en el Micitt en telecomunicaciones y fue también Alcalde de Curridabat, así que queremos robustecer esa capacidad de la Promotora por medio de un talento humano diferenciado y con muchas ganas de trabajar. Creo que Verónica es muestra de todo este trabajo que hemos realizado y que ella, pues muy amable, nos ha colaborado acá.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. Muchísimas gracias, Ana Verónica.--

La señora Cruz Vargas dice, muchas gracias, don Orlando y doña Patricia, por las palabras. Igualmente, de mi parte, expresarles que estoy muy agradecida con todos los señores miembros de la Junta Directiva, por la oportunidad de haberme incorporado y permitirme la participación durante estos meses. Yo me voy muy contenta, porque veo que es una Junta Directiva y eso es lo que he percibido durante todas esas sesiones, que están muy dispuestas a colaborar y a participar en el cumplimiento que tenemos todos en los objetivos de la institución.--

Entonces, pues para mí ha sido un gusto atenderles y poder aportar de mis conocimientos, mi participación y también aprender de todos los temas y las discusiones que se ven acá, que todas son súper importantes y tener el criterio de



usted muy profesional y muy respetuosos también. De mi parte, agradecerles y pues lo que necesiten de mi parte, de la Gerencia General, aquí vamos a estar trabajando de la mano y muchísimas gracias.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Geannina.--

La señora Sojo Navarro dice, primero que todo agradecerle muchísimo a Verónica, por todo el acompañamiento que nos dio. La señora Cruz Vargas dice, gracias.--

La señora Sojo Navarro dice, quería nada más en los asuntos varios, pedir, tal vez que en la próxima sesión se nos pueda informar sobre cómo va el proceso de la revisión de la Ley de Creación de la Promotora y las modificaciones también que se querían proponer tanto a la Ley como el Reglamento, que fue una consulta que se nos hizo desde enero de la Promotora. Algunas partes dimos algunas sugerencias y queríamos saber cómo va avanzando este proceso en particular, pues saben que me preocupa mucho como quedó la composición de la Junta Directiva y los mecanismos de elección de los participantes, entonces, también para nosotros es importante dar seguimiento, gracias.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto, muchísimas gracias. Doña Patricia, por favor.--

La señora Rojas Figueredo dice, gracias. Y doña Geannina, muy acertadas sus preguntas siempre. Contarles, tal vez que nosotros sí hemos hecho un análisis, de la ley a nivel interno, a nivel de entidades externas, que ustedes también nos enviaron algunas observaciones, nosotros con esas observaciones, le solicitamos también al BID que, nos hiciera esa revisión, ellos nos acaban de enviar las observaciones como tales, lo que sigue sería hacer una mesa de trabajo con los señores miembros de Junta Directiva, para hacer esa revisión en conjunto y poderla ya enviar entonces para la modificación correspondiente. No sé si me faltó algo doña Verónica.--



La señora Cruz Vargas dice, sí, correcto. Como lo dice doña Patricia, ya estamos en ese proceso. Amablemente, ellos nos indicaron que podíamos enviarle las observaciones que teníamos tanto en la Ley y el Reglamento, entonces ya estaríamos convocándolos próximamente para poder hacer la revisión de las observaciones que tenemos y ver todas estas mejoras que vamos a incorporar, a la Ley y al Reglamento.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto, creo que eso es un tema que podamos llevarlo doña Patricia para la próxima. Don Ronald, adelante, por favor.--

El señor Bolaños Maroto dice, nada más este quería hacer una solicitud, de ver cuándo podríamos tener un informe de cómo se está moviendo todo este tema del Centro de la Excelencia, de la Estrategia de Semiconductores, porque lo que uno se entera es por la prensa, que la Promotora está involucrada, que va a haber un centro con 5G, 6G, ahí en la Promotora, pero digamos sé yo más por la prensa que por la Junta Directiva. Entonces, cuando a mí me preguntan mira cómo está eso, digo, la verdad es que no sé.--

El señor Vega Quesada dice, creo que este es un tema que podríamos llevar, digamos. Me parece muy bien don Ronald, es un tema, digamos que doña Patricia se ha puesto la camiseta, lo ve con el otro Viceministro, con don Hubert, sé que tienen reuniones ahí semanales, bastante intensas, pero doña Patricia, si puede dar un adelanto, pero verlo como un tema, me parece muy oportuno esa pregunta, más bien muchas gracias, don Ronald.--

La señora Rojas Figueredo dice, sí, en la sesión de Junta Directiva anterior, nosotros presentamos cuál había sido el avance de los convenios, y estos proyectos, pero igualmente hay a veces don Ronald, incluso a nosotros nos hacen una encuesta de semiconductores nos participan en unas mesas, pero incluso nos enteramos por la prensa también que la Promotora ha sido escogido para tal tema.--



Entonces, igual yo siempre le estoy comentando a don Orlando de lo que me entero, pero no es como que hemos recibido un comunicado oficial, usted sabe a veces cómo se manejan estos temas, sin embargo, en este de 5G que si lo hemos manejado más detallado e incluso el mismo tema de compras públicas, innovadoras, catalíticas. Yo le decía, a don Orlando ayer que, estoy esperando un poquitito de avance ya para traerlo a la Junta Directiva, pero entonces me comprometo a que en la siguiente pues les traigo el porcentaje de avance vs lo que hemos hecho.--

Pero no crea incluso para nosotros, a veces nos sacan así, bioeconomía la Promotora, semiconductores Promotora, yo feliz de las cosas, pero eso incluso yo me tengo que sentar con planificación y decimos bueno con los recursos que tenemos, con las personas que tenemos, ¿cómo lo sacamos adelante? Mientras tanto, porque igual queremos traerles a los señores miembros de junta. ¿Cuál sería el ideal de ese organigrama en la Promotora para poder atender todos estos temas? Porque con la misma cantidad de personal, nosotros estamos revisando un montón de necesidades en el mercado y nos encanta, pero incluso a veces nos dicen, y ¿qué presupuesto tiene la Promotora?--

No, para eso ya convocatorias está todo el presupuesto asignado, entonces también hay instituciones que nos presionan para ver de qué manera, nosotros podemos apoyar, pero hay muchos temas que sí llevamos muy de la mano, como este de 5G, Testbet con el Micitt, hay otros que tenemos que sentarnos y revisar con las instituciones requerimientos, pero igual vamos a traerles los avances en la próxima sesión.--

El señor Vega Quesada dice, doña Ana Verónica adelante.--

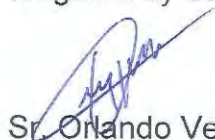
La señora Cruz Vargas dice, gracias doña Patricia. Sí, otro tema que quería conversarles a los miembros de la Junta Directiva, es sobre el oficio y el acuerdo que se hizo para saber lo que son las clases docencia en la Promotora. Ya se envió, junto con el criterio de Asesoría Jurídica, al Ministerio de Trabajo y a la Procuraduría. Ellos ya nos contestaron, de hecho, que ayer nos llamaron del



despacho del Ministerio de Trabajo y nos indicaron que ya estaban en conocimiento y que les había pedido el Ministro de trabajo que se comunicara con nosotros para hacernos saber que ellos estaban trabajando en el proceso y que pronto íbamos a tener una respuesta.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. Más bien muchas gracias. Ya con eso abordamos todos los temas de puntos varios. Agradecerle a don Daniel y don José Luis, la disponibilidad de poder acompañarnos hoy, en la primera sesión de la Promotora. Espero que tengan una buena impresión, son muchos temas, a veces hay consultas, tratamos de hacerlo lo más ejecutivas posibles, pero justamente a parte de la dinámica de cada 15 días, hoy era un poquito atípica, porque teníamos convocatorias, no siempre tenemos convocatorias, entonces a veces hay detallitos que ver, agradecer a toda la disposición. La próxima sesión está para el día 25 abril. La señora Rojas Figueredo dice, que es la ordinaria. El señor Vega Quesada dice que para es ordinaria tenemos que tomar en acuerdo en firme los acuerdos de la última sesión ordinaria, porque tuvimos al final con quórum, quedaron aprobados, pero no en firme. Ese es quizás el punto primero que tenemos para poder dar la firmeza.--

Agradecerles a todos y al ser las 10:17 a.m., se levanta la Sesión Extraordinaria 05-2024 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. Que todos tengan muy buen día. Muchas gracias.--



Sr. Orlando Vega Quesada
Presidente Suplente
Junta Directiva



Sra. Patricia Rojas Figueredo
Gerente General



Sra. Geannina Sojo Navarro
Representante de CONARE

Se abstiene de votar, ACUERDO 2

